

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 25 FEBRERO DE 2025

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **dieciseis horas y treinta minutos** del día **25 de Febrero de 2025**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, el **Pleno Ordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera presencial** con la asistencia de los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa, Dª Pilar Cortés Bureta y D. Miguel Ángel García Muro.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Ana Becerril Mur y D. José Mª Giral Monter.
- Representante del Grupo Municipal VOX: D. Oscar Manuel Adame Alquezar.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Raúl Gascón Calavia.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Mª del Carmen Checa Checa. (representante de las Asociaciones de Mayores)
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON: D. Miguel Ángel Serralde Gómez. (representante de las AMPAS)
- A.VV. Tío Jorge-Arrabal: D. Alberto Lorente. (representante de las Asociaciones Vecinales)
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón CERMI-ARAGÓN: D. Patricia Gil García. (representante de las Asociaciones Sociales, Culturales y otras)
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García. (representante de las entidades de Interés Público Municipal)
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Mª Cantabrana Alútiz. (representante de las entidades de Interés Público Municipal)
- Unión General de Trabajadores de Aragón UGT: D. Ricardo Rodrigo Martínez.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO: D. Pablo Castillo Morales.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEOE Zaragoza: D. Javier Val Burillo.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Daniel Forniés Andrés.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón: Dª Sandra Arauz Espinosa
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Nogueras Gracia.
- Agenda 21 Local (Consejo Sectorial de Medio Ambiente): Dª Monserrat Hernández Martín.- (Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública)

Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez (delega su representaci3n en D. José Mª Giral Monter) y Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda
- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D. Pedro Manuel Jato del Real.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Consejo de la Juventud de Zaragoza: D. Sergio Pérez Cantín. (representante de las asociaciones de jóvenes)
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Carlos Javier Espín Rubio.

- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D^a M^a Lorena Reula Gil.
- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.

También asisten:

- D^a Tatiana Gaudés Lalmolda.- Consejera de Medio Ambiente y Movilidad
- D. Ramón Ferrer Giral.- Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad
- D. Santiago Rubio Ruíz.- Jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana
- D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza, Profesor Titular del Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Administrativo
- D^a M^a Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
- D^a Inmaculada Pérez Aragües.- Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana
- D^a Marisa Lou Yago.- Técnica Adjunta a la Oficina de Participación Ciudadana
- D^a Emilia Bergasa Lázaro.- LARES ARAGÓN Asociación aragonesa de residencias y servicios de atención a los mayores – sector solidario - (en calidad de invitada)
- D. Raúl Cabeza García y D. José Carlos López Aranda.- Sección Sindical de CC.OO. Avanza (en calidad de invitados)
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, Servicio de Distritos, Oficina de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria del Consejo de Ciudad

Toma la palabra **el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, en calidad de **Vicepresidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

Dar la bienvenida al Consejo de Ciudad, a la consejera de Medio Ambiente, a Tatiana Gaudés, muchas gracias por venir, y a quien les acompaña, Santiago Rubio, del área, y el coordinador del área, Ramón Ferrer. Muchas gracias por participar con nosotros en esta sesión del Consejo y explicarles al Consejo, al final, a los representantes de la sociedad civil de nuestra ciudad, las cuestiones que el Gobierno de la ciudad cree que son importantes. Más adelante tendremos también la presencia, gracias profesor Bermejo por venir como siempre, tendremos su intervención en lo que es la segunda parte del consejo, por supuesto a los miembros del Área de Participación Ciudadana y al resto de compañeros de la corporación municipal. Se incorpora con nosotros Pilar Cortés, como miembro activo de lo que es el Consejo de Ciudad, al participar directamente con una concejalía delegada en lo que es el Área de Participación Ciudadana. Bienvenida también, Pilar. Y sin más dilación, si les parece, comenzaríamos con el orden del día de la sesión. Primer punto, secretaria.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 06 de Noviembre de 2024 y del Acta del Pleno Extraordinario de 14 de Enero de 2025 del Consejo de la Ciudad.

D^a Rosa Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción al respecto, quedan aprobadas las Acta por unanimidad.

2.- Información del Gobierno Municipal sobre los nuevos pliegos del contrato de servicio público de transporte urbano por autobús.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues para este punto le daremos la palabra a la consejera y más adelante, después de la presentación, tendrá la palabra, si no me equivoco, el señor Rubio, que continuará con la intervención de la consejera. Consejera, gracias por venir y adelante.

Dª Tatiana Gaudés Lalmolda.- Consejera de Medio Ambiente y Movilidad:

Muchísimas gracias consejero. Hace prácticamente un mes comentamos las primeras pinceladas de lo que iba a ser el futuro contrato del autobús. Ahora nos reunimos aquí para enseñaros ya el diseño técnico de los trazados que hemos trabajado alrededor de numerosas reuniones de trabajo, no solo para esta parte técnica sino también para toda la parte jurídica y administrativa. Al final esto va a ser una foto fija en el momento en el que se ponga en marcha el contrato del autobús, pero también queremos decir que este contrato va a tener una mayor flexibilidad que tenía el actual. Simplemente porque creemos que la ciudad de Zaragoza cambia continuamente y que esas líneas deben de ser muchísimo más flexibles para ir dando respuesta a las necesidades de los vecinos. Por lo tanto los objetivos fijados en este contrato ha sido prestar un mejor servicio a los usuarios del transporte, continuar con la transición energética hacia una movilidad sostenible como pieza fundamental para la descarbonización, conservar o mejorar la cobertura territorial mejorando el servicio en determinadas zonas de la ciudad, sobre todo, las que ahora están en expansión. Mejorar la regularidad de las líneas, reducir los tiempos de viaje, mejorar la accesibilidad en las paradas, tanto en la infraestructura como en la información, modernizar todo lo que tiene que ver el sistema de información al usuario en paradas, en webs y en autobuses y también modernizar todo el material móvil con el objeto de trasladar al usuario la sensación y la realidad de encontrarse en un sistema de transporte moderno. La previsión actual de kilómetros en el año 2025 asciende a 19,4 millones de kilómetros, algo que aumenta en el futuro contrato, ya que asciende a 22 millones y por eso es por lo que mejoramos las frecuencias en todas las líneas de la ciudad. Por lo tanto, esto va a suponer un aumento, un incremento considerable en la flota de autobuses. Por otro lado, el servicio nocturno no se modifica respecto al contrato actual y además se presta un servicio para personas con movilidad reducida severa, que se ofrece bajo petición de las personas que cumplan los requisitos para su uso. De él se dispondrán ocho autobuses de una tipología específica para la prestación. Y además sumamos un nuevo servicio a demanda para conectar los centros sanitarios de alta densidad. El servicio se podrá solicitar a través de una aplicación informática que permitirá solicitarlo de manera anticipada. El recorrido de las líneas se adaptará según las solicitudes que haya realizado y además también se deberá seleccionar como origen y destino una parada de la red existente o uno de los centros sanitarios incluidos en este servicio. Como se ve, el servicio será adaptado y flexible en función de las reservas y de los usuarios. Los requisitos de esta nueva línea para diseñar el tiempo de recorrido serán principalmente que el tiempo máximo de permanencia de un usuario en el autobús desde el momento que se sube hasta que llega a su parada no supere los 60 minutos. Y, además, que debe realizar como máximo 200000 kilómetros cada año. Además, este servicio tendrá una tarifa específica y dispondrá de los mismos modos de pago que cualquier otra línea de la ciudad se comporte dentro de su transporte urbano. Como ya he dicho, ahora creo que lo interesante es que Santiago pase a contaros cómo queda la red, aunque muchos ya la habéis ido siguiendo seguramente por los medios de comunicación, ya que nos hemos ido reuniendo con los vecinos y con las juntas de distrito en aquellas zonas que podía haber más cambios. En el resto de la ciudad, como acabo de decir, el número de kilómetros se amplía, ampliamos a 22, pasamos de 19 millones a 22 millones de

kilómetros, por lo tanto, mejoramos, como ya he dicho, las frecuencias en todas las líneas, no desaparece ninguna línea, es más, se amplían recorridos. Al final, como ya he dicho, esto es un ejemplo de que Zaragoza crece y que Zaragoza va a seguir creciendo y de ahí que la apuesta por este tipo de contrato sea el poder continuar haciendo más flexible estos recorridos. También con vecinos ya hemos estado mirando al futuro, que consideramos que Zaragoza tiene zonas de expansión y de crecimiento muy definidas y que ya podemos ir empezando a trabajar y ya nos han dado propuestas los vecinos para conectar esas próximas zonas de aumento residencial. Por lo tanto, ya Santiago, te dejo la palabra para que cuentes de una manera más específica, línea a línea, cómo mejora.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, consejera. Cambiamos los lugares y le daremos la palabra a Santiago Rubio, como decía la consejera Gaudés. Santiago es el jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana y es quien nos va a contar, seguro que de una forma concisa, todos los cambios y todas las líneas que tenemos a disposición de los vecinos. Cuando quieras, Santiago, gracias.

D. Santiago Rubio Ruíz.- Jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana:

Muy buenas tardes y muchas gracias por invitarme a contar un poco el diseño de las líneas de autobús que se reflejará en el próximo contrato. Fundamentalmente, lo que les voy a presentar son las líneas diurnas, porque el grueso, el 99 % del contrato, se compone del servicio diurno en el transporte público. Iré pasando, he preparado una ficha de cada una de las líneas en la que se refleja el recorrido actual y el futuro y algunos datos de dotación y frecuencia que les iré contando a medida que vaya pasando la ficha porque me temo que, salvo que tengan una vista excepcional, los números no sé si sean más capaces de verlos. Entonces, bueno, en principio, Empezamos por... voy por orden de número de línea. La línea 21 se queda con el recorrido que tiene en este momento y la frecuencia en laborable, que ahora es de 7,5 minutos, pasará a tener 5,8 minutos. En sábado de 12,3 pasará a 7,9 y en festivo de 12,3 que tiene ahora pasará a 11,1. La línea 22 se queda con el recorrido que tiene también. Actualmente en laborable tiene 8,2 minutos y se mantiene. En sábado mejora de 13,3 a 10,6 y en festivo mejora de 15,1 a 11,8. En general, ahora lo iremos viendo, los fines de semana mejoran en general, en laborable también, pero es verdad que el servicio en fin de semana lo hemos tratado de mejorar de forma sustancial porque tenemos..., bueno, pues unas carencias un poco significativas en la situación actual, o creemos que necesitan refuerzo. La línea 23, el recorrido también es el que tiene en este momento, y pasa de una frecuencia casi de 7 minutos a una frecuencia de 6 en laborable. En sábado mantenemos la frecuencia de 8,7 y en festivo pasamos de 13 minutos a 11,6. La línea 25, la línea que presta servicio a La Cartuja, desde Puerta del Carmen a La Cartuja, mantenemos el servicio en laborable en 10,8 minutos y mejoramos el servicio en sábado, que ahora mismo tiene una frecuencia de 18 minutos y pasamos a tener una frecuencia de 13,5 minutos. La línea 28, que es la línea que conecta el centro de la ciudad, del Coso con Montañana y con Peñaflor, se mantiene como está en este momento, tanto en recorridos como en frecuencias, con unas frecuencias de 30 minutos en cualquier tipo de día. La línea 29, que es una línea que conecta el Camino de las Torres con San Gregorio, mejoramos el servicio fundamentalmente en fines de semana. Pasamos de 18 minutos de frecuencia en sábado a 12 y en festivo también de 18 a 14,5 minutos en la línea 29 que va a San Gregorio. La línea 30 es una línea que varía ligeramente el recorrido, lo ampliamos un poco, lo ampliamos un poco bajando hasta Echegaray y subiendo por San Vicente de Paul, pero mantenemos la frecuencia, le incrementamos en algún autobús la dotación para que, aunque incremente el recorrido, mantenga la frecuencia. Estamos con una frecuencia de 5,7 minutos. Ahora estamos en 5,7; 8,5 en sábado y 8,5 en festivo y prácticamente se queda igual, se queda con 5,9 en laborable y 8,2 en sábado y 8,2 en festivo. La línea 31 es una línea que conecta la zona de la Aljafería a través del barrio de Torrero-La Paz con Puerto Venecia y esta línea la reforzamos de forma sustancial porque estamos teniendo problemas de capacidad en la misma y pasamos en una frecuencia



de 10,6 minutos a 6,7 en laborable. Y en sábado también, de 10,6 que tiene ahora a 6,7. Y en festivo de 18 minutos, 18,5 minutos a 12 minutos, a 12,3 minutos. La línea 32, que es una línea que conecta el barrio Santa Isabel con La Bombarda, pasando por el centro de la ciudad, mejoramos la frecuencia en laborable pasando de 8,4 minutos a 6,9 minutos. En sábado de 11,7 a 9,8 y en festivo de 14,6 a 11,8. También mejoramos en los tres tipos de día en la línea 32. La línea 33 es una línea que incrementa ligeramente su recorrido. Subimos por el lado de Torrero hasta prácticamente el cementerio. Ahora mismo se queda un poco más abajo. Y mejoramos, es una línea de las más potentes de las ciudades, mejoramos la frecuencia. En laborable, que ahora tiene 5,9 minutos, pasa a tener 4,9 y en sábado tenemos 8 minutos y ahora vamos a tener 8,5, un pelín más, pero bueno, en principio porque la dotación la mantenemos, el pequeño incremento de longitud hace que varíe un poquito y en festivo de 11 minutos bajamos a 10,5 minutos. La línea 34 que es la línea que conecta la estación de Delicias también con el cementerio y que cuando el servicio..., cuando el parque de atracciones esté abierto también se prolonga su recorrido hasta allí, en principio eso va a seguir siendo exactamente igual y mejoramos..., mantenemos la frecuencia en laborable y sábado y mejoramos la frecuencia en festivo pasando de 12 minutos a 11 minutos, la mejoramos en un minuto. La línea 35, que conecta el Parque Goya con Seminario, la zona de Parque Goya con el Seminario, mantenemos la frecuencia en laborable en 6 minutos, en sábado la mejoramos de 11 a 9 minutos y en festivo mantenemos la frecuencia que tiene ahora mismo, o sea, tenemos una mejora en sábado. La línea 36, que es la línea que va del barrio del Picarral al barrio de Valdefierro, mantenemos el recorrido, tenemos una pequeña variación en un giro a la izquierda de la Avenida Madrid, pero es un tema muy menor. Y mejoramos la frecuencia en laborable de 9,6 minutos a 7,7 minutos. En sábado de 17 minutos bajamos a 9, es una línea que hemos detectado que puede tener un crecimiento potencial importante. Y en festivo pasamos de 21 minutos que tiene ahora a 12 minutos en el futuro. La línea 38, que conecta la zona de Miguel Servet, Bajo Aragón con la Vía Hispanidad, ahora incrementa su recorrido para prestar servicio hasta el barrio de Valdefierro, desde Bajo Aragón a Valdefierro, se incrementa su recorrido prácticamente en cuatro kilómetros y mantenemos la frecuencia, incluso la mejoramos en laboral, aumentando la dotación, lógicamente. En laborable pasamos de 6,4 ahora a 6,5, mantenemos, y en sábado de 15 minutos bajamos a 10,7 y en festivo de 15 minutos bajamos a 13,1. La línea 39 es una línea que mantiene el recorrido que tiene en este momento y mantenemos la frecuencia en laborable, la actual de 5,7; 9,6, la de sábado y mejoramos un poco la frecuencia en festivo que pasa de 12,3 a 10,8. La línea 40 es una línea que va del barrio de San José a la Plaza de Aragón. Mejoramos ligeramente la frecuencia en laborable, de 6,9 a 6,7. La frecuencia en sábado de 9,6 a 9,4 y la de festivo de 12 a 11,8. Prácticamente, vamos, son décimas, prácticamente la línea 40 se queda en este sentido igual que la tenemos en cuanto a frecuencias, igual que la que tenemos ahora en este momento. La línea 41, que es la línea que conecta Puerta del Carmen con Rosales del Canal, es una línea que se mantiene también en el recorrido que tiene y mejoramos la frecuencia en laborable de 13 minutos a 10,8. En sábado y festivo mantenemos la frecuencia. La línea 41 lo que hacemos es mejorar la frecuencia en laborable, que pasa de 13 a 10,8. La línea 42, que es una línea que conecta el barrio de La Paz con el barrio del Actur. En laborable mantenemos la frecuencia, 7,2, y en sábado mejoramos un poco, pasando de 14 minutos a 12,8, y en festivo pasamos de 16 minutos y medio a 14,5 minutos. La línea 43, que conecta el barrio de Juslibol con Actur-Rey Fernando, mantenemos el recorrido y la frecuencia en 30 minutos, que es lo que tenemos ahora. La línea 44, que es una línea que conecta la estación de Miraflores, la estación de cercanías de Miraflores con el Actur, mejoramos la frecuencia en sábado, que pasa de 28 minutos que tenemos ahora a 21. Laborables se queda con 12 y en festivos se queda con 28. La línea 50, Vadorrey a San Gregorio, mejoramos la frecuencia en laborable por las tardes. Ahora mismo es una línea que tiene frecuencia de 15 minutos por la mañana y 30 minutos por la tarde. Pasamos a tener frecuencia de 15 minutos todo el día. Y en sábado y festivo mejoramos la frecuencia de los 25 que tiene ahora a 18 minutos, 18,5. La línea 51 actual la unimos con la línea 52, generamos una línea 51 con 52. La longitud de la línea 51 ahora mismo es de 12390 metros y pasa a tener con la fusión 17541. Y la frecuencia de la 51 ahora mismo es de 11,7 y la



fusionada pasa a tener 9,9. Y en sábado, 17,5, y pasa a tener 12,7. Y en festivo, 17,5, pasa a tener 14,8. La línea 52 actual, que como digo, es la que se fusiona con la línea 51, mantenemos la frecuencia en laborable. La nueva fusionada tiene 9,8, como he dicho antes. Y la mantiene con respecto a la actual. Mejoramos algo en sábado porque la línea fusionada tiene 12,7 minutos de frecuencia y la actual 14,8 y en festivo se mantiene la que tiene ahora de 14,8. La línea 53, el recorrido es el mismo y las frecuencias se mantienen en laborable y sábado con 8 y 14 minutos respectivamente y en festivo mejoran pasando de 18 minutos a 14 minutos. La línea 54, que es una línea que presta servicio, que conecta Rosales del Canal con el tranvía, incrementamos su recorrido ligeramente, pasando de 5,9 kilómetros de longitud a 7,9. Mejoramos algo la frecuencia en laborable, pasando de 11 a 10 y en festivo la mejoramos de 22 a 15 y en sábado la empeoramos un poco, de 11 a 15, porque es que lo que hemos hecho ha sido hacer una combinación de las actuales líneas que conectan con el tranvía, 54, 55, 56, en dos. Una que es la 54, incrementando el servicio que prestan, sobre todo en el entorno del barrio de Valdespartera, y la línea 55, 56, que une Montecanal con Valdespartera y con el tranvía, que es la fusión del actual 55 y 56. En uno de los casos empeoramos un poquito la frecuencia, en la línea fusionada, estuvimos con Rosales..., este trabajo nosotros hicimos una propuesta en los barrios del sur distinta y, bueno, fruto del trabajo que hemos hecho en común con ellos, pues hemos llegado un poco a esta solución que les parecía a ellos más razonable y a nosotros también, sinceramente. Una frecuencia en laborable sábado y festivo de 16 minutos y la línea 56 que ahora presta servicio de Valdespartera al tranvía queda fusionada con la línea 55 actual..., la futura, mejorando sustancialmente, en este caso sí, la frecuencia. Ahora mismo esa línea, la línea 56 tiene una frecuencia de 26 minutos y pasamos a tener una frecuencia de 16 minutos. La línea 57 es una línea que también es alimentadora del tranvía para el barrio de Casablanca y lo que hacemos es fusionarla con la línea que presta servicio al barrio de la Fuente de la Junquera y además la prolongamos hasta llegar al barrio de Valdefierro. De esa manera la longitud de la línea pasa de 3,9 kilómetros a 13 kilómetros. La frecuencia en laborable de la línea actual, que es bastante cortita, que es de 8 minutos, pasa a ser de 10,5 minutos. En sábado y festivo, en el sábado empeora un poco y en festivo se mantienen 17 minutos. Pero, en cambio, la línea de la Fuente de la Junquera, que tiene una frecuencia de 30 minutos y es la que fusionamos con esta, mejora de forma importante en todos sus tipos de día, tanto en laborable como en sábado, como en festivo, como he dicho, con 10 minutos y 17 minutos. La línea 59, que es la línea que presta servicio a Arcosur y conecta con el tranvía, mejoramos la frecuencia de laborable que ahora tiene en 15 minutos, la pasamos a 10 minutos. Y en sábado y festivo, que ahora tiene una frecuencia de 30 minutos, pasamos a tener una frecuencia de 15 minutos. La línea 60. En laborable mantenemos la frecuencia que tiene con 11,5 minutos y mejoramos la frecuencia en fin de semana pasando en sábado de 23 a 13 y en festivo de 23 a 17. Mejoramos la línea y el recorrido de la línea se queda como está, el mismo que tenemos en este momento. El servicio de Plaza de las Canteras [INAUDIBLE] es un servicio que en el futuro contrato, en principio, el planteamiento es, como decía antes, que la línea 33 se extienda hasta el entorno del cementerio y que en la gestión del cementerio hubiera una línea interna, que no formaría parte de este contrato, con un pequeño autobús que prestará recorridos por el interior. En tanto, en cuanto eso no se produzca, la idea es mantener el servicio de la línea circular C1 hasta que eso se produjera. En la misma situación que tenemos ahora, es un autobús y 15 minutos de frecuencia, tanto en laborable como en sábado y como en festivo. Y la línea C4, que es la línea que conecta la Plaza de las Canteras con el centro comercial Puerto Venecia, en laborable mantenemos la frecuencia de 17 minutos y la reforzamos en sábado, pasando de 11 minutos que tiene ahora a 8,5 minutos. Y en festivo de 34 que tiene ahora a 17. Mejoramos la frecuencia. Las circulares actuales, la circular 1, en principio se queda con el recorrido que tiene, mejorando un poquito la frecuencia de 7 minutos a 6,4 minutos. En sábado de 11,7 a 8,8 y en festivo de 14 a 11,7. La circular 2 mantiene el recorrido que tiene en este momento, pasando de 6,4 minutos en laborable a 5,8 en laborable, de 10,7 en sábado a 9,1 en sábado y de 12,8 en festivo a 10,7 en festivo. Las dos nuevas líneas circulares que se pondrán en servicio en las próximas semanas es, como ya habrán conocido por



las noticias que se han ido publicando, es una mejora o una ampliación del..., gran parte con el recorrido de la línea 24 y lo que hemos..., en el..., actualmente la que se va a poner en funcionamiento tendrá una dotación que iguala las frecuencias de la línea 24 pero con el nuevo contrato y en previsión de que esa línea pensamos que va a ir creciendo de uso, mejoraremos en el nuevo contrato algo la frecuencia de la línea que inicialmente vamos a poner en funcionamiento, de forma que pasará a tener cinco minutos de frecuencia en laborable, 8,6 minutos en sábado y 11 minutos en festivo. Eso la circular 3, que es la circular nueva que funciona en sentido, para entendernos, de las agujas del reloj. Y la circular 4, que es la línea que circula en sentido contrario a las agujas del reloj, dando servicio también a la margen izquierda, le pasa lo mismo. Ahora en el inicio arrancaremos con unas frecuencias, pero entendemos que habrá que reforzarla en el plazo de un año o dos años, en el momento que se inicie el futuro contrato, y en ese momento tendrá una frecuencia de 5,6 minutos en laborable, 8,4 minutos en sábados y 10,5 minutos en festivos. De esta manera, bueno, esta es una tabla resumen de toda la situación actual y la situación futura en la que aparecen todas las líneas con la dotación, es un poco significativa del esfuerzo que hacemos o que hace el Ayuntamiento para poner en funcionamiento esta nueva red, en la que en laborable pasamos de prestar servicio con 288 autobuses a prestar servicio con 326. En sábado pasamos de tener en servicio 184 autobuses a tener 227 y en festivo pasamos de tener 153 a tener 185. Es un incremento. que depende del día, varía entre el 13 y el 20 % aproximadamente de incremento de autobuses prestando servicio en la calle. Bueno, y lamento así que ha sido una borrachera de datos, ya lo siento, pero son 37 líneas y.... Y esto es lo que les quería decir.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias por la información. Es verdad que parecen muchos datos, pero también es cierto que hemos tenido tiempo a lo largo de estas últimas semanas para ir conociéndolos, para ir pudiendo estudiarlos. Y simplemente, consejera, tienes la palabra para cerrar esta primera parte de la intervención y luego daremos paso, si lo hay, a las intervenciones de los miembros del Consejo de Ciudad.

D^a Tatiana Gaudés Lalmolda.- Consejera de Medio Ambiente y Movilidad:

Yo simplemente agradecer la atención que habéis tenido durante todo el tiempo de intervención, que entendemos que ahora mismo son muchísimos datos, pero lo que vamos a hacer es facilitar la presentación al Consejo de Ciudad para que la mandéis a todos aquellos miembros. A partir de que estudiéis esa propuesta podéis hacernos llegar a la consejería propuesta de cambio, de modificación, siempre todo dentro del número de kilómetros en el que nos estamos moviendo para seguir trabajando y el número de autobuses. Si hay algún pequeño trazado, un pequeño apunte de recorrido podéis hacérselo llegar y nosotros desde el departamento técnico os responderemos a la pregunta en cuestión o a la sugerencia.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues en cuanto tengamos la información la haremos circular a todos los miembros del Consejo de Ciudad. Gracias, consejera. ¿Intervenciones al respecto de este punto en orden del día? Las apuntamos como siempre. Tío Jorge quiere intervenir. La FAZ creo que también ha dicho que quería intervenir. No veo más quién por ahí. Adelante. Muy bien, pues comenzaremos de forma ordenada. Si les parece, tiene la palabra la Asociación de Vecinos Tío Jorge. Adelante. Antes de intervenir, le recuerdo que intentamos ser flexibles con los tiempos, pero tiene un tiempo inicial de unos cuatro minutos.



D. Alberto Lorente.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal (en representación de las asociaciones vecinales):

Muchas gracias. Como miembro de la Federación de Barrios, que es la Asociación de Arrabal Tío Jorge, hablo un poco con el sentir de la Federación de Barrios, ¿de acuerdo? Agradecemos la presentación, agradecemos el ofrecimiento a enviarnos la presentación, porque yo creo que me ha apuntado casi todo, pero... Sí que quería preguntar, digamos que esto será ágil, ¿no? O sea, que lo recibiremos en breve plazo para poder... Sí, ¿no? Lo digo porque nos piden las asociaciones datos y bueno, no solo las asociaciones, también nos viene luego la prensa y claro, pues está bien poder opinar, sobre todo por nuestras asociaciones, lo más ágil que se pueda, ¿vale?, para... Me quería referir también a ese margen al que ha hecho referencia la consejera de hacer propuestas. Nos gustaría haber tenido hasta ahora ese margen, pero nosotros nos acomodamos al marco que se nos propone. Sí queremos preguntar si ese margen existe, acomodándonos a los kilómetros, nos ha dicho en el rango o en el ámbito, entiendo que habrá algo de margen dentro de esos kilómetros. Y como primera valoración, simplemente decir que observamos, observo, que hay una mejora de frecuencias, pero a esto no le podemos llamar una reordenación de líneas. Es una..., porque no hay apenas aumento ni mejora en la cobertura. Yo creo que sí que era uno de los retos, la consejera ha hecho referencia a él en su presentación inicial, ha hecho referencia a las zonas de expansión de la ciudad. Yo creo que... Opino cinco minutos después de haber escuchado esto, nos gustaría analizar un poquito más, pero igual tocaba haber sido un poco más ambiciosos o tocaría ser un poco más ambiciosos en cuanto a cobertura y en dar servicio a más zonas nuevas y a zonas no nuevas que vivieron las expansiones anteriores, y que a lo mejor no quedaron bien resueltas del todo. En ese sentido haremos las aportaciones y esperamos que puedan ser recogidas, ¿de acuerdo? Terminó... Sí, porque también nos interesaría saber los plazos de estos cambios. Es decir, ¿todas las modificaciones a las que ha hecho en referencia Santiago Rubio, digamos, entrarían en vigor en el momento que se aprueben los pliegos? ¿Hay una cadencia, depende de plazos de incorporación de flota? Ya digo que nos gustaría tener respuestas a estas cosas un poco detalladas. O sea, a lo mejor igual esta sesión puede servir para dar un adelanto, pero nos gustaría tener detalles un poco más concretos.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias. Muy bien, pues escuchamos al resto de miembros del Consejo por si hay alguna cuestión que se repite que podamos contestar de una forma ordenada. Por lo tanto, tiene la palabra la Federación de Barrios. Adelante y buenas tardes.

D. Raúl Gascón Calavia.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Hola, muy buenas tardes. Gracias por la presentación a Santiago Rubio y a la consejera. Nosotros, bueno, lo que ha dicho Alberto, nuestro compañero, esto hay que estudiarlo, son muchos datos, yo desde aquí no veía una cifra ni media, me tenía que volver hacia atrás, pero bueno. Sí que nos sugieren, por decir, dudas o... No sabemos muy bien cómo va a funcionar esa nueva línea a demanda. Uno de los mayores problemas que hay en esta ciudad, sobre todo en la margen izquierda, en el sector 1 de salud, es la conexión que tenemos todos los barrios con el Hospital Royo Villanova. Vemos que el 50, que es una de las líneas de acceso a ese hospital, en laboral no se incrementan, no se mejoran las frecuencias, siguen igual, sí que en festivos y en sábado. ¿No sería mejor...? Porque claro, yo te voy a plantear dos dudas, que.... En prensa se ha dicho una cosa y la consejera ha dicho muchas de las cosas que salen en prensa menos una, que yo leí, que esta línea principalmente o únicamente va a ser para gente mayor de edad, los jóvenes y gente de media edad queda excluida de poder usar esta nueva línea a demanda. Yo he leído eso, no sé si será verdad o no, hoy no lo ha dicho, pero quiero saberlo si es así. Porque yo te planteo una duda, yo tengo 55 años, no voy a poder usar esa línea, yo voy a seguir a las frecuencias del 50 para ir a mi hospital de referencia con 15 minutos en laboral y 18 en festivo. Entonces, ¿no sería mejor...? Porque entendemos que el Miguel Servet y el clínico, Miguel Servet sobre todo con el tranvía,

está bien abastecido. Sin embargo, el Royo Villanova es una odisea el ir y el volver, que con esa línea a demanda, se está planteando el cómo ir al hospital o a tus citas que tengas, pero el volver tampoco se explica cómo. ¿Voy a tener que llamar un día antes, que es lo que se dice, para pedir cita, para que me lleve, y sin saber cuándo acabo mi cita médica, ya tengo que prever cuándo quiero que me vengán a buscar? Esas dudas son las que tenemos, sobre todo con esta línea de demanda, que entendemos que en medios rurales viene muy bien, pero en una ciudad consolidada como Zaragoza va a ser un taxi de 15 metros, porque prácticamente es eso. Yo llamo a esa app y me vienen a buscar a la parada que le digo y me llevan hasta donde finaliza. Esas son nuestras dudas y con eso terminamos.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues muchas gracias por su intervención. Para finalizar las intervenciones de..., luego daremos paso a las intervenciones, si las hay, de los grupos municipales. Creo que había pedido la palabra Comisiones Obreras. El señor Castillo, adelante. Buenas tardes.

D. Pablo Castillo Morales.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO:

Muchas gracias. A ver, yo hago dos preguntas. Primero agradecer la exposición tanto de la consejera como del responsable general técnico. Pero dos preguntas. Uno, ¿se mantendrían los autobuses que dan atención a las personas con discapacidad? Creo que son ocho. Segundo, en la información, si se pudieran concretar los datos de frecuencia, porque nos interesa el tema laborable, pero nosotros como organización sindical tenemos un interés muy específico en la movilidad de trabajadoras y trabajadores en el ámbito sociolaboral. Entonces, digamos, en las horas punta de días laborables que es donde se produce una especial afluencia, si hay mejora de esas frecuencias o no, porque eso sí que tiene un elemento importante en la calidad de la vida de las personas que se desplazan o que nos desplazamos para trabajar a diario. Y sí me han trasladado las compañeras y los compañeros del comité de la sección sindical de Avanza, dos o tres cuestiones que querría señalar. Ellos me trasladan que hay una insuficiencia en cuanto a la figura de inspectores, si eso se tiene en cuenta o en todo caso valorar que se tenga en consideración en los pliegos de condiciones. Consideran también que sería oportuno incrementar o realizar un control más efectivo en materia de averías de lo que es la flota. Consideran también que sería importante que se tengan en cuenta, si no se han tenido en cuenta, entiendo que sí, pero para el supuesto de que no fuera así, aspectos como la necesidad de reforzar a los autobuses ante determinadas eventualidades. Eventualidades como festividades, etc., eso se tiene en cuenta, pero determinadas averías o situaciones pueden generar problemas y sería bueno contar ahí con algún tipo de retén o algún tipo de sistema. Y finalmente, en temas salariales, que tengáis o que se pueda tener en cuenta, todo el aspecto de la negociación colectiva y del incremento salarial con el respeto a la negociación colectiva en el marco de la empresa, que lógicamente es un contrato que entiendo será plurianual y, por tanto, puede tener efectos inflacionistas, tendencias, la necesidad de incrementos salariales y eso, de alguna manera, debe ser tenido en cuenta, como por ejemplo se tiene en materia de hidrocarburos, en la medida de lo posible. Estas son algunas de las reivindicaciones que ellos me trasladan y que creo que presentarán formalmente, pero que se me han adelantado para que las pudiera comentar en el seno del Consejo de Ciudad. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Pues muchas gracias, señor Castillo. Yo simplemente antes de dar la palabra a la consejera para cerrar esta parte y luego dar la palabra a los grupos municipales, simplemente, efectivamente, yo supongo que en cuanto terminemos esta reunión obtendremos la información de la consejería, que nos ha dicho que nos la trasladará, inmediatamente en cuanto lo tengamos, mañana a primera hora la secretaría la circulará a todos los miembros del consejo. Y a partir de aquí, consejera, o Santiago, cuando queráis podéis ir dando respuesta a las cuestiones que creáis oportunas.

D. Santiago Rubio Ruíz.- Jefe de la Oficina de Planificación de Diseño de la Movilidad Urbana:

A ver, me he ido anotando algunas cosas. En cuanto a los cambios, en principio todos estos cambios se pondrían en funcionamiento cuando tengamos el nuevo contrato adjudicado y el nuevo contratista, digamos, haya aterrizado y tomado, pues eso normalmente no es al día siguiente de firmar el contrato, ya nos ha pasado en otras ocasiones, habrá un proceso en el que la red se seguirá manteniendo, aun teniendo al nuevo contratista, probablemente, en la situación actual, un proceso de transición que es lógico. Eso, al final, cuando el nuevo contratista haya, digamos, entrado en el sistema y lo conozca y lo domine, cosa que dependerá mucho también del propio contratista como sea, puede ser un mes, dos o tres, no lo sé, en ese momento se tomará una decisión y eso sí, se establecerá una fecha y esa fecha será la fecha en la que se hagan y lo normal es que se hagan todos los cambios a la vez, no los cambios de forma paulatina. Pero lo que sí que no se harán es al día siguiente de firmar el contrato, sino que habrá que hacer un proceso de adaptación y una vez que veamos que es un proceso seguro, para entendernos, entonces se harán todas de golpe. En cuanto a la gestión de la línea de demanda, la línea de demanda para ir a los centros hospitalarios, teóricamente el usuario solicitará la línea para ir y también para volver, evidentemente, con el margen que tiene la previsión del propio usuario de saber previsiblemente cuándo va a acabar. Si no sabes cuándo vas a salir, difícilmente la puedes pedir, eso es obvio. Pero, aun con todo, lo que estamos, un poco por los sistemas que vamos conociendo, que hay implantados en otras ciudades y en otros sitios, es bastante ágil el sistema. O sea, el sistema, las aplicaciones y los algoritmos que utilizan son relativamente ágiles para poder establecer recorridos en función de las demandas que van teniendo. Lo iremos viendo porque nosotros no tenemos experiencia propia todavía en estos sistemas. Es la primera vez que lo vamos a implantar. Pero a mí me está sorprendiendo por lo que vas conociendo y lo que hablas con otras explotaciones que los tienen y empresas que se dedican a esto, es que es más ágil de lo que a priori podríamos pensar. Pero no me atrevo a decir ahora nada más. En cuanto al sistema PMRS, efectivamente sí, existirá el sistema PMRS con los autobuses para personas con movilidad reducida severa en el nuevo contrato, igual que lo tenemos ahora. Las frecuencias que he dado son frecuencias que se mantendrán estándar durante la mayor parte del día. Es verdad que a las primeras horas del día y a las últimas horas del día, por razones puramente operativas, se van retirando unos autobuses o incorporando autobuses. Y en las primeras y últimas horas del día las frecuencias no serán las que yo he dicho, pero en la mayor parte del día sí. Y entendiéndolo por mayor parte del día, pues desde las 9:00 h hasta las 21:00 h. O sea, en ese periodo esas frecuencias serán, aproximadamente, cada línea es distinta, cada línea tiene su propio cuadro de marchas, pero como orientación, las frecuencias que yo he dado, o que irá en la información, son las frecuencias que se tendrán en la franja central del día, siendo esa una franja amplia, ¿vale? El nuevo contrato sí que recoge el refuerzo de los sistemas de control y de inspección del servicio que va a prestar el operador. En el nuevo contrato hay una revisión y mejora de los sistemas de control y supervisión. No he comentado que efectivamente estas líneas, pero sí que aparecerán en los detalles de cada una de las líneas en el pliego, que determinadas líneas se refuerzan por los mercadillos, el mercado ambulante, que eso ya lo hacemos ahora y eso se seguirá haciendo, además de las frecuencias que he dicho habrá refuerzos por el mercado ambulante los domingos y los días que se celebre, las aperturas de festivo comercial habrá refuerzos concretos, lo que pasa es que he dado el dato general, luego hay varios tipos de día, hay días laborables, hay sábados, hay festivos, hay días de verano del mes de julio, días de verano del mes de agosto, días de Navidad, quiero decir, hay muchos tipos de día, pero en principio lo que he dado es el día estándar laborable, el día estándar sábado y el día estándar festivo. Y en cuanto a la evolución de costes, bueno, los pliegos llevan un estudio económico financiero que refleja a lo largo de los diez años del futuro contrato, reflejan la evolución de los costes que componen todo el sistema. Entonces, eso sí que aparece reflejado.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias. Entiendo que han quedado cosas que pueden quedar en el tintero. Hablaba ahora por mensaje con la consejera, para todas las cuestiones que no hemos podido responder ahora o todas las que se les ocurran y todas las propuestas, como ha avanzado la consejera, está disponible para todos ustedes el correo electrónico de la consejería para poder hacer llegar esas preguntas o esas consideraciones o esas propuestas que hemos quedado en qué podría ser... El correo es, si no me equivoco, consejerfamaymv@zaragoza.es. ¿De acuerdo? Y si no, pues seguro que a través del correo electrónico del propio Consejo de Ciudad, la secretaría podría hacerlo llegar incluso a la consejería. Consejera, antes de dar palabra a los grupos municipales.

Dª Tatiana Gaudés Lalmolda.- Consejera de Medio Ambiente y Movilidad:

Yo simplemente aclarar dos cuestiones que han salido en las dos intervenciones. Por un lado es la cobertura de la ciudad. Creo que actualmente tenemos cubierta toda la ciudad y todas las zonas en las que actualmente hay vivienda, hay gente viviendo y se mejoran las frecuencias que es sobre todo esas necesidades de conexión. Creo que toda la ciudad estamos de acuerdo, que la mejora en la red venía por parte de la mejora de las frecuencias. Creo que es una red en la que usan 300000 personas al día. Tenemos una de las mejores redes de conectividad de toda España y creo que si algo está bien y algo funciona, lo que hay que corregir es aquello que no funciona, que sobre todo es ahora las frecuencias, como no puede ser de otra manera, por la transformación que ha sufrido la ciudad a lo largo de los diez años. Por lo tanto, quiero que esto no se quede como que es una foto fija, ya lo he dicho. Hemos dado flexibilidad al contrato para que aquellas zonas de expansión vayan de la mano la expansión de la vivienda con la expansión de la movilidad hacia esas zonas y al día uno de puesta en marcha del contrato todas aquellas zonas están cubiertas y seguiremos trabajando de la mano de los vecinos para modificar la conectividad de una manera más ágil y más flexible que no se ha podido hacer ahora por lo encorsetado que era el contrato. Y luego, por otro lado, el autobús a demanda. Yo quiero que hagamos una reflexión. Y es que introducimos un nuevo sistema de movilidad. Aunque el vehículo que nos lleva es el mismo, el concepto es diferente y va a más. Quiero decir, no se ha recortado ninguna línea de autobús ni ningún trazado que conecte a centros hospitalarios de alta capacidad, sino que hemos añadido, hemos hecho un plus para conectar de otra manera lo que es la ciudad, algo totalmente contrario que pasó con el anterior contrato de autobús. En el anterior contrato de autobús se recortaron kilómetros y se recortaron recorridos porque aparecía un nuevo elemento de movilidad en la ciudad como era el tranvía. Esto aquí no se ha hecho. Por lo tanto, creo que este sistema de bus a demanda, desde el primer momento, lo tenemos que usar con conciencia social. Es decir, ¿cómo utilizarlo dependerá del rango de edad o dependerá...? Dependerá de la situación. Quiero decir, cada uno tenemos que pensar la facilidad y la comodidad que podemos tener a la hora de desplazarnos. Lógicamente, si vamos a una cita concertada de manera esporádica o al modo habitual, de ir al médico es algo, pues lo que acabo de decir, algo esporádico o en algún momento de urgencia en el que sí que tenemos que salir corriendo y lógicamente no nos da tiempo ni a coger un autobús ni a coger una cita, igual no es nuestro medio de transporte. Este medio de transporte va para aquella persona, de la edad que sea, que tiene que estar recurrentemente yendo al médico cada 15 días, cada semana, a diferentes tratamientos, a diferentes consultas. Creo que, sobre todo, tenemos que ser generosos a la hora de utilizar este tipo de transporte, porque al final es lo que mueve a la ciudad, la manera en la que nos movemos. Pensar también con una conciencia social la manera en la que nos movemos. que sobre todo este servicio sea para aquellas personas mayores que tienen tratamientos reiterados en esos centros de alta capacidad, en esas personas que tienen que ir a una revisión médica todas las semanas a consulta. Pueden ser más jóvenes, normalmente suelen ser menos, pero también hay muchísimos jóvenes que están en tratamiento y que no por su menor edad se les va a dejar de lado, sino que también podrán usar ese medio de transporte, e igual



más mayores que hacen unas visitas menos recurrentes al médico y pueden usar perfectamente cualquier otro tipo de autobús, como por ejemplo el 50 que habéis sacado aquí a exposición, en el que no hay una mejora de frecuencia, hay una dotación más de autobús, aumenta un autobús más en esa línea lo que hace que esa frecuencia de cinco minutos se mantenga, creo que una frecuencia de cinco minutos es correcta. Perdón, de siete minutos, perdón, son siete autobuses, entonces aumenta en un autobús la conectividad, pero la frecuencia se mantiene. Por lo tanto, al final, un poco la reflexión que quiero hacer es que hemos tratado de mejorar las líneas en aquellos aspectos que podían tener una mayor debilidad y donde más nos demandaban los vecinos, que eran las frecuencias e ir sumando la conectividad de la ciudad así como vaya creciendo.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias. Damos la palabra a los grupos municipales que deseen intervenir, entendiendo como siempre decimos que este es el ámbito de las asociaciones y las entidades vecinales, pero no por ello los grupos municipales dejan de tener voz, pero sí entendiendo cuál es el protagonismo de cada uno. ¿Qué grupos quieren intervenir? Zaragoza en Común, Partido Socialista, Vox, todos, muy bien. Pues empezamos, señor Domínguez, Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Sí, muchas gracias. Ya sabes que no dejamos pasar cuña para poder decir alguna cosa. Yo lo primero de todo agradecer la presentación, agradecer a los técnicos el trabajo que han hecho para esta presentación. Una presentación de una reordenación que sí que me gustaría recordar que llega tarde, que llega tarde después de promesas varias a lo largo de esta corporación y la pasada, después de prórrogas al contrato, después de avatares judiciales varios, algunos aún sin resolver, etc., etc. Pero sin entrar al contenido concreto, que creo que estaremos expectantes a ver los pliegos concretos porque realmente el demonio está en los detalles y tenemos que ver realmente cómo queda cada cosa para poder valorarlo, sí me gustaría hacer unos breves apuntes sobre el proceso. Y el proceso, bueno, pues es una cuestión, una información que se trae al Consejo de Ciudad, que se trae al Consejo de Ciudad sin documentación previa, con lo cual, una vez más se dificulta el poder hacer una valoración real de lo que se nos trae al Consejo de Ciudad, que tenemos la sensación de que se trae un poco *in extremis* porque también creemos que los pliegos están ya al salir, con lo cual, digamos que está prácticamente todo el pescado vendido y hay poco margen de maniobra para las entidades ciudadanas y los grupos políticos para poder aportar en este tema y además con un proceso que creemos de participación que ha sido deficitario en los barrios. Creo que hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho en los últimos meses la consejería para informar a todos los barrios de lo que estaba pasando, pero también tenemos la sensación de que ha sido un proceso sobrevenido, un poco para intentar apagar los fuegos de la gran inquietud que se estaba generando en los barrios por las noticias que llegaban y por las informaciones que llegaban. En este sentido, sí que se agradece el esfuerzo. Ayer, por ejemplo, en Torrero, que es el barrio que yo presido, se presentó. En el barrio había gran inquietud por las noticias que habían pasado antes, anteriormente, que habían llegado y, bueno, pues una vez explicado el tema, aunque hay algunas cosas a mejorar, etc., etc., pues realmente sirvió para apagar el fuego. Entendemos que el proceso tenía que haberse hecho al revés. Pues haberse hecho el trabajo en los barrios previamente a eso y realmente abriendo un proceso que permita las aportaciones, que permitan las aportaciones ciudadanas, porque bien es cierto que está todo cerrado, hay barrios y hay zonas concretas que hay demanda y creemos realmente que es que además es un ejercicio de inteligencia colectiva, es decir, que los barrios conocen realmente sus necesidades, los barrios conocen realmente cómo funcionan las líneas y el trabajo conjunto entre los técnicos y los barrios es el que da sentido a todas estas cosas. Nada más, agradecer el esfuerzo, estamos expectantes para ver los pliegos concretos y nada más.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señor Domínguez. Señor Adame, Grupo Vox.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Sí, perdón, porque es que vuelan las noticias. Yo creo que nos enteramos antes por la prensa que internamente. Bueno, en primer lugar, agradecer todo el trabajo realizado en la consejería, el trabajo realizado por los técnicos, el trabajo realizado por todas las presidencias del distrito, todos los vecinos y todas las asociaciones vecinales, haciendo aportaciones o por lo menos opinando, por lo menos conociendo de primera mano todo este proyecto. Me gustaría centrarme en algunos detalles muy concretos porque tenemos que saber de dónde venimos. Venimos que es el servicio peor valorado por parte de todos los zaragozanos, pero además con mucha diferencia. En diez años se ha duplicado el tiempo de desplazamiento al trabajo por parte de los zaragozanos y esto viene por culpa del autobús y de la situación de las calles de Zaragoza, las prioridades semafóricas, etc. Me gustaría también saber si se va a tener en cuenta o hasta qué punto el estado de las marquesinas, tanto cuantitativa como cualitativamente. Luego también, lo que son dentro de la marquesina, lo que son los relojes que marcan los tiempos de paso o las frecuencias, ¿se va a mejorar la tecnología? Porque es que hoy en día no reflejan los tiempos reales. Esto es algo que yo creo que tiene una tecnología totalmente obsoleta, que lo único que hacen es confundir a los ciudadanos. ¿Se va a aplicar, esto me imagino que lo explicará mejor nuestra consejera o si no en una próxima sesión, el tema de las prioridad semafórica, digamos, o la mejora de la señalización semafórica o si se va a aplicar elementos de inteligencia artificial que ayuden a mejorar lo que es la frecuencia de la circulación? Porque muchas veces es absurdo tal como están las prioridades semafóricas instaladas. Luego también cómo se van a valorar los estándares de calidad, porque se va a pagar a la contrata en función de kilómetros y tal, pero bueno, ¿qué elementos de calidad se van a introducir, aparte del número de kilómetros?, lo que es el nivel de puntualidad, lo que es el nivel de limpieza, lo que es el nivel de introducción de medidas de seguridad vial. Está bien que, por un lado, creo que habrá un 13, 14 % de incremento en número de kilómetros recorridos o de número de unidades de autobuses, digamos, pero creo que esta ciudad pica de falta de ambición. Y no de ahora, sino de hace muchos años. Las ciudades están en constante crecimiento, constante transformación. Tenemos que ver otras ciudades de Europa, pero también de otros continentes. Estamos siempre apostándolo todo al autobús. Otras ciudades mucho más pequeñas tienen metro. Metro, por ejemplo, Granada. Hay que denunciar públicamente la falta de ambición de este Gobierno municipal y de las anteriores en pedir inversiones al Ministerio, al Ministerio de Transportes de turno, o al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de turno, o como se llame en cada legislatura. Hay que pedir más ambición para invertir más. Hemos hecho propuestas de diferente tipo. Ampliar los horarios de tranvía en fin de semana, a ver si se instala de una vez en este año, sobre todo para gente que pueda salir de ocio, al cine, a restaurantes, etc., en fines de semana. Hemos pedido ampliar la línea 1 del tranvía, hasta el Hospital Royo Villanueva al norte y al sur, pues conectar con Arcosur con un nuevo sistema de transporte, un sistema de tranvía sin ruedas, sin catenaria, autónomo. Nos dijeron que no, tuvimos el respaldo en este caso del Partido Socialista a excepción de Zaragoza en Común, pero bueno, tuvimos en contra el voto del equipo de gobierno. No hay que cerrarse a las nuevas tendencias ni a las nuevas tecnologías. Esto puede dar un valor añadido a esta ciudad, una modernización en sí. Por otro lado, pues también quizá habría que plantearse, hubo una sesión que lamentablemente no hubo nadie del Ayuntamiento de Zaragoza hace menos de dos meses en la Cámara de Comercio, donde se estuvo hablando de transporte metropolitano en general, donde hubo varias asociaciones especializadas, sobre todo en transporte ferroviario. No hubo nadie de este Ayuntamiento de Zaragoza. Y hubo gente de patronal, de asociaciones profesionales, colegios profesionales. Y ahí se estaba hablando

realmente de lo que es una, digamos, intermodalidad. Estamos hablando de arquear líneas de cercanías. Estamos creando..., de potenciar lo que son las líneas de tranvía, estábamos hablando de ceder incluso competencia al Consorcio de Transporte para ver una verdadera coordinación con todo el entorno metropolitano, mejorar el servicio a los polígonos industriales, que de aquí veo que no se ha hablado nada. Y luego, no, que está muy bien lo de hablar de los criterios de sostenibilidad y tal. Bueno, yo lo que espero es que no se vuelva a comprar de la noche a la mañana autobuses eléctricos, que tienen un coste mucho mayor, sin un respaldo detrás, que fue lo que se hizo en la anterior etapa del señor Azcón. Se compran autobuses, pero no había ningún tipo de ayuda detrás. Menos mal que luego..., [INAUDIBLE] una línea de ayudas y respaldó este sobrecoste. Y luego me gustaría también saber, ahora que estamos hablando, el tema del... ¿Qué va a pasar con el coso? La margen izquierda, la movilidad de la Romareda.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Señor Adame, ha superado el tiempo previsto.

D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Muy bien, pues todas estas cuestiones las dejo sobre la mesa. Gracias y perdón.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias. Señor Adame, Grupo Vox. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señor Giral. Adelante, buenas tardes.

D. José M^a Giral Monter.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Gracias, señor Mendoza. Buenas tardes a todos. Soy Chema Giral, portavoz socialista en el Área de Movilidad y agradezco a mi compañera, la señora Becerril, que me deje en este punto del orden del día intervenir, dado que vamos a hablar de movilidad. Bien, voy a ser muy breve porque creo que el protagonismo lo tienen que tener las entidades y asociaciones sociales que componen este consejo porque los grupos municipales de la oposición ya tenemos foros para discutir, tanto en comisión como en pleno, pero sí que me gustaría hacer simplemente un par de consideraciones y un par de preguntas también. Discrepar, señora Gaudés, tenemos muchos sitios donde podemos discrepar, no es el caso del día de hoy. Bien, lo primero que tengo que decirles es felicitarles a todos y decirles que son ustedes muy afortunados, porque el documento que les han presentado a todos ustedes hoy aquí y que le van a facilitar, tal y como han dicho, pues los grupos municipales de la oposición no los tenemos, no hemos podido disponer de ellos y por tanto les felicito. Y eso que hemos intentado proponer alguna comisión de estudio que pudiera ser un foro similar a este para conocer toda la documentación existente y poder proponer propuestas como a ustedes le acaban de invitar a que puedan hacer en los próximos días. Y nosotros hemos tenido que irnos enterando de los planes de este Gobierno a través de los medios de comunicación, cuando se anunciaron las dos líneas circulares exprés, o bien a través del esfuerzo, como decía el señor Domínguez, que en los últimos meses se ha hecho el equipo de gobierno informando a algunas de las juntas de distrito de los planes de movilidad para sus distritos. Y así hemos podido saber que, por ejemplo, en el barrio de la Almozara, pues una intención que se lleva a técnica con la línea 34, pues no se llevó a cabo al final. En la línea de Valdefierro, la famosa línea 24 con la circular que se va a ver afectada, pues dado la protesta vecinal, pues al parecer han tenido en consideración el equipo del gobierno también no llevarla a cabo. Y en los últimos días todos habrán escuchado cómo en el distrito sur, con la línea 41 que se iba a ver modificada, su itinerario en unos seis kilómetros, pues finalmente, dadas las protestas que generaban, pues el Gobierno parece que ha tenido a bien también enterar. Yo

simplemente, como he prometido, voy a ser breve y voy a hacer dos preguntas. Estamos ante el contrato más importante que tiene este Ayuntamiento, con una cuantía económica de más de 1000 millones de euros para los próximos 10 años, un servicio esencial y fundamental para todos los vecinos de Zaragoza. Y quisiera decirle a la señora Tatiana Gaudés una pregunta muy rápida. Si nos va a poder facilitar esta documentación que van a tener los miembros del Consejo de la Ciudad, los grupos municipales, y si podremos hacer también alguna propuesta de igual manera. Y al señor Rubio, una pregunta rápida también, saber más o menos en qué fecha usted calcula que el nuevo pliego del contrato de autobuses, además de la sentencia judicial que obliga a tenerlo el mes que viene, calcula cuándo podrá estar en funcionamiento más o menos. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Giral, por ser conciso en sus intervenciones. Como usted ha dicho y hemos dicho muchas veces, el ámbito de los grupos principales es otro, pero está bien también escuchar a todos los grupos. Consejera, para las cuestiones que creas oportuno, tienes la palabra.

Dª Tatiana Gaudés Lalmolda.- Consejera de Medio Ambiente y Movilidad:

Muchas gracias, consejero. En primer lugar, iré contestando por los órdenes de intervención. Agradecer sobre todo la intervención del concejal de Zaragoza en Común por ese agradecimiento al trabajo que se ha hecho en el último momento. Y un poco dar respuesta, como he dicho en varias ocasiones, nuestro modelo de participación no es empezar a trabajar con un lienzo en blanco. Nuestro modelo de participación es trabajar en una propuesta técnica, porque creo que quien tiene que dar esa propuesta y de dónde tiene que partir es por parte de los técnicos municipales, que son aquellos que van a encargarse de firmar los pliegos y de poder hacer realidad lo que es el contrato del autobús y a partir de esa propuesta técnica podemos trabajar de la mano de los vecinos en algunas de las correcciones, como hemos ido haciendo hasta ahora, o mejoras en base a la participación ciudadana o canalizándola a través de las asociaciones. Ese es nuestro modelo de participación. No decimos que sea mejor o peor que otro, pero creemos que es el que pone en valor tanto las actuaciones ciudadanas como las actuaciones de los técnicos. Creo que en un primer momento, en una primera actuación, tienen que ser aquellos técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza los que pongan de manifiesto los trazados y las líneas, para que a partir de ahí los ciudadanos puedan dar su punto de vista y ellos determinen si es correcta esa aportación y entra dentro de los parámetros que puede tener la línea y de las implementaciones, o si por lo contrario es una propuesta que técnicamente no es viable. Así que ese ha sido un poco el modelo de trabajo que hemos ido llevando en aquellos sitios en los que había una mejora más sustancial o un cambio más sustancial en determinadas líneas. Respecto a la intervención de Vox, decirle que este contrato lleva una cláusula de progreso, que es lo que hace que a lo largo de los años de la vida del contrato, que son unos diez, haya que implementar mejoras tecnológicas. Por lo tanto, mejoramos toda la parte de señalética en paradas, incorporamos toda la parte tecnológica, también equipamos a los autobuses para que puedan tener esa parte de prioridad semafórica, aunque luego la prioridad semafórica tendrá que trabajarse dentro del contrato de semáforos, como su propio nombre indica, pero estos autobuses en el pliego especificamos que vayan dotados ya con toda la tecnología necesaria para esa prioridad semafórica y también para la mejora en la conexión de los tiempos en las paradas. Era algo que no tenía este contrato actualmente, esa cláusula de progreso, y que incorporamos porque consideramos que no solo la movilidad, también la tecnología cambia en el día a día. Respecto a la ambición, lo que he dicho continuamente y lo he repetido en muchísimos plenos, la ambición en movilidad. Creo que la ambición en movilidad va de la mano del apoyo de otras instituciones. Nosotros somos una ciudad en la que no tenemos prácticamente ninguna ayuda a la hora de pagar el autobús. Ni a la hora de utilizar otro tipo de transporte. El tranvía, lo soportamos íntegramente desde el Ayuntamiento de Zaragoza e igual nos



pasa con el autobús. Hay otras grandes ciudades, ahora el Ministerio de España está ayudando a la ciudad de Sevilla. Si desde otras instituciones están abiertos a colaborar con la ciudad de Zaragoza, nosotros estaremos encantadísimos de diseñar aquello con lo que se nos quiera ayudar a mejorar la movilidad en la ciudad como se está haciendo en otros lugares. Respecto al Partido Socialista, decirle que creemos que esta participación con la ciudadanía, podrían haberse sumado en aquellas juntas de distrito o entiendo que sus vocales han participado. Yo no he estado en las juntas de distrito, pero entiendo que los vocales del Partido Socialista han estado seguramente en todas estas sesiones. Ellos han sido informados, al igual que el resto de asociaciones que han decidido venir a conocer y hacer sus apuestas y sus propuestas en este último momento y hoy utilizamos el máximo órgano de participación de ciudadana en la ciudad de Zaragoza, si no me equivoco, para exponer tanto a los grupos como a las asociaciones el trabajo que se ha llevado realizando estos meses y que, por supuesto, ustedes podrán hacer el tipo de aportaciones igual que el resto de asociaciones que tienen o que participan dentro del Consejo de Ciudad. Creíamos que el mayor respeto a los ciudadanos era utilizar aquel órgano de máximo rango que nos da nuestro reglamento orgánico, si no me equivoco. Entonces, creo que debemos utilizar estos elementos de participación para, sobre todo, dar a conocer algo tan importante como es el cambio del contrato de autobús. Por lo demás, yo no tengo nada más que añadir. Todavía nos queda un tiempo de trabajo y de ajustes que podemos hablar e incluso quedar, como estos días hemos estado haciendo Santiago y yo y el concejal de Movilidad en otras asociaciones. Ya ha dado el correo electrónico mi compañero, el consejero Alfonso Mendoza. Se os hará llegar lo antes posible esta información para que la trabajéis y estamos a vuestra disposición, como ya os he dicho, dentro de lo que son los trazados de una línea, el poder hacer diferentes ajustes que puedan mejorar la movilidad en el barrio, pero consideramos que con esta presentación todas las zonas de la ciudad quedan cubiertas.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues muchas gracias consejera. Simplemente por cerrar y sin ánimo de recapitular para que nadie pueda..., pueda equivocarme yo. Simplemente agradecer, como he empezado, agradecer el trabajo de toda la consejería con la consejera Gaudés al frente, Santiago, el consejero de movilidad, todo el área técnica, porque al final lo que vemos hoy es el resultado de...

D. José M^a Giral Monter.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Perdón, el señor Mendoza no quería interrumpirle, pero es que había formulado una segunda pregunta al señor Rubio, a ver si es tan amable de contestar.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

El señor Rubio ha contestado..., ha cerrado la consejera, el señor Rubio le contestará seguro, acertadamente, en otro momento. Si me permite, termino la intervención. Estaba agradeciéndole a la consejera y a todo el equipo el trabajo que se ha realizado. También a todos ustedes, porque creo que al final el venir, participar, estar en una reunión como la de hoy, obtenemos la información de primera mano y yo creo que al final es de lo que se trata, de poner en valor no solo el trabajo de los técnicos y de la consejera, sino poner en valor un órgano como es el Consejo de Ciudad, que es el que tenemos hoy en marcha y, por lo tanto, sin ánimo de ser incisivos ni de ser pormenorizado porque sería imposible, sí al menos tener esa información general que se han comprometido a hacernos llegar y por supuesto solucionar... Las dudas que al señor Giral le hayan quedado y seguro que al resto de miembros del consejo también le habrán quedado alguna duda, podrá solucionar de la forma más acertada, más formalizada, incluso personalmente. Gracias, consejera, gracias al equipo. Y os invitamos a continuar con nosotros en el Consejo de Ciudad o, si vuestras obligaciones no os lo permiten, avanzaríamos con el siguiente punto del orden del día. Muy bien, pues entonces damos

unos segundos para que podamos hacer el cambio. Señor profesor Bermejo, le invito a que se siente con nosotros. Bien, pues por no hacer esto más largo de lo necesario, si les parece, con el profesor Bermejo incorporado a la mesa, secretaria, avanzaríamos en el siguiente punto del orden del día.

3.- Reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana: Instrumentos Participativos.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues... Lo que tenemos ahora entre manos es la continuación del proceso que iniciamos ya hace varias sesiones para poder llevar a término lo que es la renovación, la actualización del Reglamento de Participación Ciudadana, que tiene ya una antigüedad de cerca de 20 años. Y continuamos con el procedimiento. Yo le voy a dar la palabra al profesor Bermejo, ya que es la Universidad de Zaragoza, a través de su cátedra, la que está tutelando el procedimiento. Simplemente, aunque estoy seguro que lo dirá él, reseñar y agradecer de nuevo a todos los miembros del consejo que han tenido a bien emplear un rato para poderlo estudiar y formular las aportaciones que han creído oportunas. Hace un ratito contaba a los medios de comunicación que son muchos los miembros del consejo que sí han hecho aportaciones. Hablo de memoria, pero creo que han sido Cepyme, ha sido CEOE, ha sido Comisiones, ha sido UGT, fue UCA ya en la reunión pasada, fue el Consejo de la Juventud... Hace un ratito, nos ha llegado también la de Unión Vecinal, el Grupo Vox también nos ha hecho llegar sus aportaciones. Por lo tanto, es una forma de, como decía hace un rato, legitimar el proceso. Creo que finalmente todos hemos entendido la forma de participar, de aportar y de entre todos dotarnos de ese reglamento del siglo XXI actualizado a las necesidades de nuestra ciudad y, por supuesto, actualizado a lo que es la legislación como no puede ser de otra manera. Sin mucho más preámbulo, profesor Bermejo, tienes la palabra para guiarnos en el proceso de esta tarde.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Pues con la venia, cumple lo primero agradecer la invitación de nuevo a participar en la sesión de hoy en este órgano. Excusar también al profesor Cebrián que por una..., empeño académico fijado con anterioridad pues no ha podido participar, acompañarnos hoy aquí, y poco puedo añadir a lo que ya el consejero ha adelantado porque yo creo que mi papel es el de conductor del proceso y donde hemos llegado ahora es a la segunda fase en la que hemos segmentado el proyecto-reglamento para ir estudiándolo, analizándolo y realizando las aportaciones. La primera ya se cumplimentó. La segunda toca hoy. Ya ha dado cuenta el consejero de que en el ínterin se han recibido una serie de aportaciones escritas por parte de las entidades que ha citado. A través del canal...

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Disculpa, por favor, me he dejado a la FAZ, que no le he nombrado, pero también luego he repasado y se me había olvidado.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Es porque la FAZ ya viene de antiguo, efectivamente. Bueno, como iba diciendo, esas aportaciones se han recopilado, se están procesando, se incorporarán lógicamente a un informe que tendrá también una serie de consideraciones que a su vez se remitirán al consejo en su momento a modo de informe de retorno. Y a lo que en realidad dedicamos estas sesiones del consejo es a escenificar de

viva voz, a compartir oralmente estas aportaciones sobre la base del cuestionario que se ha distribuido o no, pero en todo caso, en torno a la parte del reglamento que compete. Y hoy la que compete es la de instrumentos participativos. Así que, en fin, no sé si soy yo quién para sustituir a quienes han realizado aportaciones en el uso de la palabra. Y simplemente sería dar paso.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues yo creo que si les parece a todos ustedes haremos lo mismo que hicimos la vez pasada. Como decía, se han recibido aportaciones nuevas respecto de la última sesión, lo que yo abriría sería un turno de, si es necesario, explicación de quienes han aportado algunas de estas cuestiones por si a todo el miembro del consejo quieren darles una explicación somera de las aportaciones que se han hecho y a continuación abríamos ese turno general que hacemos como siempre. Si no me equivoco y no me quiero equivocar, Cepyme, CEOE, UGT, y Comisiones consensuaron un documento con algunas aportaciones. Cuestión que agradezco especialmente, porque al final no solo hay un trabajo detrás, sino hay un ejercicio de intentar aunar y facilitar al resto de miembros del Consejo la visión que al principio podría ser diferenciada entre organizaciones empresariales y sindicales, pero que agradezco enormemente el esfuerzo que seguro han hecho para presentarnos un documento conjunto. Por lo tanto, si es que lo creen interesante, Le daría la palabra a uno, por no repetir los cuatro lo mismo, si ustedes no lo creen necesario, les daría la palabra para que de, una forma breve y concisa, pudieran explicar al Consejo cuáles son las aportaciones que han hecho en su documento. No sé quién quiere tomar la palabra. Señor Castillo.

D. Pablo Castillo Morales.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO:

Agradezco a mis compañeros de..., los agentes sociales. A ver, nosotros eran básicamente dos aspectos en relación con, digamos, nuestro ámbito sociolaboral específico. Uno referido a determinados ámbitos de participación empresarial y de comerciantes donde pudiera no haber o no darse una interlocución, que ahí estuvieran representadas las organizaciones empresariales antes que buscar cualquier otro tipo de organización o asociación *ad hoc* que podría, digamos, no ser tan representativa, parece lógico, que aquellas entidades empresariales más representativas puedan tener esa participación en esos ámbitos, digamos, inframunicipales o por debajo de lo que es el municipio. En orden muy parecido, en la redacción del reglamento, una cuestión técnica quizás menor, simplemente se indicaba a los agentes más representativos como miembros del Consejo de Ciudad y se añadía "de ciudad". El problema es que los agentes representativos lo somos o lo son en función de una audiencia electoral que no es municipal, son de ámbitos autonómicos o estatal. Entonces, digamos, podría inducir a una cierta confusión terminológica, incluso quizás jurídica, y nos parecía más lógico la redacción como la actual que no pone apellidos más que nada por evitar posibles confusiones. Esos serían los dos elementos de puesta en valor de la mayor..., de la representatividad de los agentes sociales en lo que es la línea de la participación en materia fundamentalmente socioeconómica, aunque también general, porque no dejamos de ser ciudadanos de Zaragoza o ciudadanas. Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Castillo. Entiendo, que la realidad es que..., el documento está consensuado y, por lo tanto, la Intervención ampara las intervenciones de todos. Por lo tanto, el otro miembro del Consejo de Ciudad que ha hecho aportaciones a la parte que hoy tenemos encima de la mesa es el Grupo Municipal de Vox y, por lo tanto, le damos la palabra al señor Adame para que pueda expresar un poco cuáles son las líneas generales en las que cimenta su aportación. Señor Adame tiene la palabra.



D. Oscar Manuel Adame Alquezar.- Grupo Municipal VOX:

Sí, muchas gracias, señor consejero. Bueno, agradecer a todo el departamento de Participación Ciudadana. Agradecer también al catedrático Bermejo por todo el trabajo que está llevando y, desde luego, también agradecer al resto de colectivos y asociaciones que están realizando aportaciones. Hablando de participación, solo tengo una duda. No sé si este Consejo de Ciudad se está televisando o retransmitiendo por YouTube, porque otros sí que se está retransmitiendo este, veo que no. Yo considero que hubiera sido interesante que se hubiera retransmitido o se estuviera retransmitiendo por YouTube. Hay dos temas, el de movilidad y este, bueno, que yo creo que merecería la pena que lo pudieran seguir más personas, aparte de los que estamos aquí presentes. Y ya voy a ser muy breve. Simplemente hemos hecho 25 aportaciones, artículos muy concretos del nuevo articulado, que bueno, hemos hecho aquí un poco de todo, de forma muy breve, sobre algunos artículos concretos que han sido sustituciones de algunas frases, eliminación de algunos apartados, alguna adición de algún texto, alguna supresión al artículo concreto, alguna adición de alguna disposición transitoria, otra de [INAUDIBLE]. Básicamente, la motivación ha sido, yo lo consideraría seis, seis simplemente priorizar lo que son los intereses de los zaragozanos, de los vecinos, desde luego de las personas que están viviendo en la ciudad, más allá de lo que son agendas internacionales que van y vienen. Luego también hemos querido poner énfasis en todos los instrumentos que puedan mejorar lo que es la gobernanza de la ciudad, la coordinación, la rendición de cuentas del equipo de gobierno que esté en cada momento. Hemos procurado también lo que es una..., una simplificación del texto, tanto a nivel cuantitativo, casi como en algunas, incluso en algunos casos muy concretos, de redacción. Un poco por tema de accesibilidad o facilitar lo que es el contenido. También hemos buscado, en la medida de lo posible, una reducción de la burocracia y de la eficiencia interna para mejorar procesos y procedimientos. Una mejora de la transparencia. Y luego también todo lo que sea fomentar la digitalización, el uso de los canales virtuales, todo, sobre todo, por fomentar lo que es la agilidad, la transparencia y la accesibilidad. Y ya finalmente pues eso, un apoyo decidido, firme y que quede por escrito, de un apoyo a los colectivos vulnerables sobre todo para paliar, si puede ser, la brecha digital, que es una forma de apoyar la participación. Básicamente serían estas seis líneas de forma muy resumida. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señor Adame, profesor Bermejo... Por ordenar el debate. Esta era la parte en que hablaban los que habían aportado a esta parte. El profesor Bermejo da sus aportaciones que quiera y luego abrimos un turno sencillo para todos los que quieran intervenir también, si les parece. ¿De acuerdo? Profesor Bermejo.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Sí, muchas gracias. Pues yo insisto en que recopilo todas estas aportaciones. Son aportaciones que van a tener una consideración. Por consideración, entiendo, una reflexión. un análisis de los pros y los contras, de viabilidad de su encaje en un futuro texto, que entiendo que es un texto en el que se..., quiere la consejería que se vea reflejada toda la ciudad. Es decir, que no..., se pretende que sea, o esa es la consigna que recibí con el encargo, que sea un texto neutro, un texto suficiente, potente, capaz, que no sea sofisticado, por eso me llama la atención, aunque la celebro, la voluntad del grupo de Vox de apostar por la simplificación, la reducción de la burocracia, etc., porque esa es una de las propuestas iniciales de la consejería. Entonces, yo ahora es que no puedo pronunciarme sobre la validez o conveniencia o no de unas u otras aportaciones, creo que tampoco es mi papel. Yo simplemente debo resumirlas y trasladarlas para que sean los órganos que tampoco es el consejero entiendo, sino que es el pleno en su día que pueda valorar el texto, pronunciarse sobre la

conveniencia o no de las aportaciones. Sí que es cierto que hay algunas aportaciones que, y ahora ya hablo a título personal, opinando, porque las he visto todas, entonces tengo una visión integral de todas ellas..., algunas aportaciones, como por ejemplo las que han consensuado las entidades sindicales y empresariales, que yo creo que van de suyo y que tendrían poca objeción y no es difícil que yo aconseje a la consejería que las incorpore, porque... como digo, van de suyo. Sin embargo, hay otras que van, digamos, más al meollo o al núcleo de lo que es el texto y también de lo que es el concepto de participación y en contra de algunas tendencias, pero bueno, ya digo que no me pronunciaré en contra, sino que simplemente manifestaré, pues, si digo sorpresa suena demasiado efectista, no quiero que sea así, pero bueno. En fin, una inquietud, como por ejemplo, por el hecho de que se pretendan suprimir figuras propuestas como es la planificación de la participación ciudadana, lógicamente tiene una motivación detrás pero puede ser relativamente chocante. O, por ejemplo, renegar de la posibilidad de que se, si no lo he comprendido mal, de que se deleguen, de que se puedan delegar o de que se puedan desconcentrar, en su caso, competencias en los órganos territoriales, juntas vecinales y municipales. También, por ejemplo..., que se renuncie a la posibilidad de que la futura, ya vamos tarde en su creación, la futura Comisión Especial de Peticiones, Sugerencias y Reclamaciones no deba compilar un informe anual de las quejas presentadas para presentarlo al pleno. Creo que, efectivamente, eso..., la existencia de ese informe anual mejoraría la transparencia y no sé si he comprendido bien entonces la aportación que hace el Grupo Vox al artículo 82. Igual lo estoy entendiendo mal y lo estoy tomando por lo contrario de lo que me ha parecido... Sí. Propone una adición al texto, dice..., "la Comisión Especial de Peticiones y Sugerencias es el órgano de defensa y dará cuenta al pleno mediante un informe anual de las quejas presentadas y de las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios municipales". ¿La propuesta es que se deba realizar ese informe y elevarlo al pleno desde la comisión? ¿Sí? Vale, vale. Entonces, lo había entendido yo mal, lo había entendido mal, sí. Pensaba que se quería suprimir esta acción. Vale, vale. De acuerdo. Lo que sucede es que también hace escasos minutos hemos recibido también unas aportaciones de la Unión Vecinal César Augusta y entonces la acumulación de propuestas hace difícil que yo las pueda sintetizar aquí ahora todas.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Bueno, yo creo que al final de lo que se trata es de esto, de suscitar el debate, de tener las aportaciones desde todos los puntos de vista para que en un principio, desde la propia Universidad de Zaragoza, se haga una compilación, se puedan ver puntos de vista diferentes, pero seguro que todos enriquecedores de lo que es el proceso y tener una visión final de lo que podría ser el texto con las aportaciones de todo el mundo. Efectivamente, antes de entrar en la sesión, Unión Vecinal nos ha hecho llegar un documento con un montón también de aportaciones, que como no me ha dado tiempo ni siquiera a verlo y Unión Vecinal no ha podido venir esta tarde, pues estaremos a expensas de sus explicaciones. Abrimos ahora sí un turno... El que sea necesario para las intervenciones de los miembros del Consejo de Ciudad. Tenía claro que el señor Oliván de la Unión de Consumidores quería intervenir. ¿Alguien más quiere intervenir? La FAZ. Muy bien, ¿alguien más? Muy bien, pues el señor Oliván tiene la palabra.

D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:

Sí, muy brevemente. Precisamente porque somos muy respetuosos con el trabajo ajeno y con los plazos, hemos acabado hoy mismo de contestar al cuestionario que se nos reenvió. No lo hemos aportado porque... Queríamos preguntar si podíamos hacerlo, si estábamos en tiempo todavía de enviarlo y que pudiera ser tenido en cuenta. Pero entendemos que si estamos fuera de plazo, estamos fuera de plazo.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

No, no, señor Oliván, todo lo contrario. Quiero decir, no llega al debate de hoy, pero el plazo, como ya dijimos al principio de las sesiones, y si no el profesor Bermejo me corregirá, es que durante todo el tiempo que dura el proceso que estamos..., no iniciando, sino atravesando, todo el mundo que tenga la oportunidad de poder dedicar un rato, estudiarlo y aportar, estaremos encantados. Por eso el profesor Bermejo ha repartido a lo largo de las diferentes sesiones y estoy seguro que lo hará también, el correo electrónico en el que todos podemos trasladar esas peticiones, como han hecho diferentes grupos, como hicieron ustedes mismos. Y la idea es que todo el mundo pueda aportar en este periodo de tiempo las cuestiones que crea oportunas. Todo es bienvenido, todo es enriquecedor, todo suscita debate y, por lo tanto, no tenemos ningún problema en poder trabajar.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Sí, perdón, por hacer una apostilla es que el cuestionario, que esta vez sí ha habido muchas entidades que lo han remitido, quizás en un exceso de celo porque el cuestionario no es para responderlo por escrito o sí, y no es para responder a todas las preguntas tan disciplinadamente como han hecho o sí. En realidad el cuestionario es una guía de lectura, es una orientación, es un apoyo y es un puntero hacia los aspectos del contenido del texto que entendía la consejería que debían o podían suscitar más debate. Entonces, en cualquier momento de la sesión entiendo que se pueden entrar a debatir esos aspectos si no se ha traído por escrito, pero se puede tomar la palabra para discutir algunos de sus puntos.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues ahora creo que, si no tomado mal nota, el señor Serralde por FECAPA quería también intervenir. Adelante.

D. Miguel Ángel Serralde Gómez.- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON:

Sí, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Agradecer la presencia del señor Bermejo. No sé si ha sido un error, pero no ha incluido o no se ha hecho redacción de una aportación que enviamos, sí que muy recientemente, creo que fue antes de ayer... ¿S?, vale.

D. José Luís Bermejo Latre.- Profesor Titular del Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza:

Al artículo 74.1 d.i.e. Sí, sí, para...

D. Miguel Ángel Serralde Gómez.- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON:

No hay problema, no me faltaría más. Simplemente por hacer una valoración, si lo considera, y también a [INAUDIBLE], creo que corresponde hacer una exposición al resto de.... de los miembros del consejo. Antes de nada, quería indicar, que creo que es muy oportuno, que esta aportación ha sido valorada conjuntamente con la otra federación de representación de AMPAs, FAPAR. Ha sido valorada conjuntamente, incluso en términos de apoyo y agradecimiento. Con lo cual, creo que todo lo que exprese a partir de ahora es una misma expresión de ambas federaciones que representamos a los colegios sostenidos con fondos públicos en la capital de Zaragoza. La aportación, por no ir un poco literalmente a la propuesta sobre el articulado, la voy a motivar. Principalmente lo que sugerimos o lanzamos como aportación es que ambas federaciones, FAPAR y Fecaparagón, nos integremos de



pleno derecho como ámbito de representación dentro del ámbito de las AMPAs, de una manera dual y continuada. La motivación es que..., principalmente se justifica para consolidar y asegurar el ámbito de representación que ambas federaciones siempre hemos estado desarrollando. Estamos desarrollando actualmente y, sobre todo, con el convencimiento de que lo vamos a seguir desarrollando a fin exclusivamente de reforzar el interés y representación de todas, incluyendo lo de todas, las familias de los colegios sostenidos con fondos públicos de la ciudad de Zaragoza. Desde el inicio y en todas las asambleas ciudadanas para la renovación de los miembros del Consejo de la Ciudad, ambas federaciones siempre y solo, recalco solo, el término, FAPAR y Fecaparagón se han postulado dentro de su correspondiente ámbito, es decir, el ámbito de representación de las AMPAs. Consideramos que este hecho obliga a blindar el ámbito de representación de las familias de alumnos con un carácter permanente, principalmente a fin de asegurar la representatividad y por ello la participación de todas las familias de los alumnos de Zaragoza. Creo que el término participación se hace mucho más evidente cuando hay una acción y hay un escenario en que todas las familias podamos participar y mucho más cuando estamos alineados con su representatividad ambas federaciones. También es justo decir que esta aportación no debería ni pretende entenderse como un elemento que pudiera perjudicar el grado y derecho de representación de otras entidades o asociaciones del pleno, ya que, insisto, es la excepcionalidad que representan las dos cuestiones señaladas anteriormente, es decir, el histórico y sobre todo la cobertura total de representación que damos ambas federaciones, lo que lo dota de excepcionalidad y particularidad a la propuesta. Y ya por último añadimos que también es cierto que con esta aportación de ampliación sobre la propuesta planteada en el nuevo reglamento del 2025 ayudaría a equilibrar el descenso del número de miembros del pleno del Consejo de la Ciudad que plantea este nuevo reglamento, ya que de los 22 miembros que recoge el actual reglamento, con la propuesta se pasa a 18. Todo esto sin contar a los representantes de la corporación. Yo creo que se entienda de esa manera y agradecer, por supuesto, el trabajo por y para poder, por fin, entiendo que por fin, consolidar este nuevo decreto. Y según se ha ido haciendo la exposición y viendo que esto es el segundo cuestionario al cual también hemos contestado, mi aportación aún justifica mucho más porque queríamos dar a entender que el desarrollo de este nuevo reglamento durante tantos años, a mi federación nos ha inhabilitado de poder conocer y de poder participar en este nuevo reglamento y ahora mismo a la otra federación le está posibilitando el participar y el ejercer su derecho a poder aportar sobre este nuevo reglamento. Es decir, que la extensión del tiempo y el estar cada cuatro años renovando sobre el ámbito de las AMPA, pues es lo que más nos ha perjudicado dentro del ámbito global de representación de las familias, el poder haber participado conjuntamente ambas federaciones. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señor Serralde. Simplemente le agradezco que me saque de mi error porque efectivamente tenemos la aportación que había hecho, ha sido una omisión en la enumeración. Si quieren, hacemos como hemos hecho anteriormente, damos turno de palabra a... ¿Perdón? Adelante, tiene usted la palabra. La Federación de Barrios tiene la palabra. Adelante.

D. Raúl Gascón Calavia.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Bueno, a ver cómo lo explico para que no haya dobles sentidos ni malentendidos. Estamos un poco perdidos en este proceso participativo. De viva voz acabamos de oír una de las propuestas, pero desconozco el resto de las propuestas de nuestros compañeros de mesa. Yo no sé lo que ha podido opinar aquí el compañero, si es que ha opinado, o el compañero de Educaragón. No nos llega ese *feedback* que nos dijisteis o que se dijo en la primera sesión que iba a ocurrir. ¿Ustedes saben alguno de, salvo la mesa, que hemos hecho unas enmiendas casi a la totalidad por el lenguaje sexista empleado? ¿Alguien lo sabe? Yo creo que tenía que producirse, yo vengo de trabajar en el anterior

reglamento que fue en vano al final, pero todos partíamos y con tiempo de todas las propuestas que cada uno mandaba para poder estudiarlas, compartirlas, apoyarlas, o simplemente decir que eso, pues, no lo compartimos. Entiendo que hasta que no se trabaje así va a ser muy duro, va a ser muy duro el poder ir avanzando, porque todo lo que..., o lo poco o lo mucho que se mandó en la primera fase tampoco nos ha llegado a nadie. Yo creo que esta forma de trabajo que al final va a recaer, en el peso de la mesa, el aprobar o no aprobar, el decir esto sí, esto no, va en contra del mismo reglamento de participación ciudadana. Reglamento de participación ciudadana, que desde esta federación solo apoyaremos si se aprueba por unanimidad de todos los grupos municipales que conforman el pleno municipal. Entonces, entendemos que tiene que haber un debate más prolongado y un debate en el que podamos bajar al suelo. Y lo digo sin acritud y sin querer ofender ni enfadar a nadie.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, muchas gracias. Señor Bermejo, tiene la palabra.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Sí, también sin acritud y por despejar alguna duda. Eso que está demandando la Federación de Barrios, esa manifestación de ese anhelo es justo lo que estamos haciendo. Es decir, las aportaciones que han hecho los demás grupos en torno al.... La fracción de reglamento que consideramos hoy, que es instrumentos participativos, son las que los grupos han querido manifestar. No hay más. Entonces, si por ejemplo el Grupo Municipal Vox, que ha realizado 25 aportaciones, ha tenido su tiempo para seleccionar o exponerlas... Yo las tengo, pero es lo que Vox ha considerado oportuno poner en común. Hemos escuchado a Cepyme, CEOE, UGT y Comisiones Obreras. Hemos escuchado a Fecaparágon y a Unión Vecinal César Augusta no la hemos escuchado porque ha enviado el cuestionario hace pocos minutos y porque no está presente, pero insisto en que estamos escenificando la puesta en común de las aportaciones, que además se reciben por escrito, además, pero el momento este es de traerlas y exponerlas oralmente. De todos modos, de esas aportaciones remitidas por escrito, y aquí tengo las respuestas al primer cuestionario de la Federación de Barrios, como habrá una tercera sesión recapitulativa, allí en ese momento es donde la mesa, habiéndola recopilado, procesado, ordenado, sí que hará una labor de síntesis y de exposición por todos y para todos. Pero eso es una recapitulación final. Las sesiones las estamos dedicando justo a traer las aportaciones y compartirlas de viva voz. Si, por ejemplo, la Federación de Barrios quiere hacer constar ahora que el reglamento se expresa en un lenguaje sexista, pues yo tomaré nota y la daré por compartida entre todos. Si hay cualquier otra, dentro del tiempo que la mesa le conceda, pues entiendo que tiene oportunidad de hacerlo.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, gracias por la aclaración, señor profesor Bermejo. Turno ahora sí de los grupos municipales. Entiendo que todos quieren intervenir. No sé si Vox ya lo ha hecho. En principio damos la palabra y luego si el grupo Vox quiere volver a intervenir lo tiene, la oportunidad. Señor Domínguez, su turno.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Sí, muchas gracias. Desde Zaragoza en Común no pudimos participar en la última sesión que se debatió sobre el reglamento de participación ciudadana, pero sí que nos consta y además se ve claramente cuando se lee el acta que hubo un cierto debate sobre la metodología, una cierta crítica sobre este procedimiento de trabajo. Yo no pretendo reabrirlo, pero sí que nos gustaría constatar algo que ahí se dijo. El proceso de trabajo es costoso, farragoso, cuesta mucho saber en qué se está

exactamente. Estamos completamente de acuerdo con la manifestación de la Federación de Barrios de que contar con las aportaciones por escrito que han hecho el resto de entidades facilitaría el debate y lo animaría y lo enriquecería. Hay una cosa que nos preocupa y es que los propios materiales que se han facilitado para trabajar creemos que tienen limitaciones. Por ejemplo, la tabla comparativa que facilita en algunas cosas, pero es cierto que es una tabla comparativa entre el reglamento de 2005 y la propuesta de 2025 y se salta algo en lo que se basaba fundamentalmente, teóricamente, este proceso participativo que era el documento de consenso de 2017, el borrador, al cual se había llegado a través de un proceso participativo anterior, que había un consenso, creíamos, que bastante amplio y que, bueno, no se aprobó por cuestiones ajenas hasta el Consejo de Ciudad del propio proceso, ¿no? Pero, precisamente, en este apartado hemos sido muy conscientes, y haremos las aportaciones otra vez por escrito, pero que, precisamente, en los aspectos de los procesos participativos, en concreto los procesos participativos, las consultas populares, la nueva redacción del reglamento de 2025 es mucho más restrictiva, mucho más limitativa, mucho más cerrada que la redacción que tenía el borrador de 2017. En ese sentido, en cómo se consideran los procesos participativos, por ejemplo, desaparecen como derecho ciudadano. No quiero decir que tengan que figurar así, pero desaparecen como derecho ciudadano. Se reducen a la participación en las juntas de distrito, no se reconoce un porcentaje previo de inversión destinado a esos presupuestos participativos, no se recoge la posibilidad de que vayan destinadas inversiones, bueno, todo este tipo de cosas. Y en el tema de las consultas populares, pues tres cuartos de lo mismo, se reduce.... Se aumenta el porcentaje de población que es necesario para instar un proceso para una consulta popular. Además, se aumenta la edad a partir de la cual se puede participar en ese proceso para instar. Bueno, todo este tipo de cosas. Entonces, creemos que habría que volver en todos estos aspectos, de estos apartados en concreto, a la redacción de 2017 como base. Y poco más, simplemente decir que sí que estaría bien que esta comparación no se hiciera solo respecto a 2005, sino también sobre las modificaciones que ha habido respecto a 2017. Que es cierto que no está aprobado, que no está, pero es un documento que también sirve de base para trabajar. Yo, trabajando esto, la verdad es que hemos tenido dificultades porque de repente estábamos en la tabla comparativa y decía, "pero esto, esto, esto no puede ser", claro... Y es que de repente decías, "jo, es que esto es de 2005, no es de 2017". Veíamos lo de 2017 y veíamos que decía otra cosa muy diferente, ¿no? Bueno, simplemente dejarlo ahí. Haremos en todo caso las aportaciones por escrito. Lamentamos no haberlas hecho hasta ahora y nada más.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

No, pero ya es bastante. Quiero decir, he tomado nota de una serie de manifestaciones que ya por sí mismas tienen bastante significado, ¿no? En fin, se consideran.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien...

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Una cosa, perdón, porque yo sí que estuve allí, entonces, recuerdo cualquier cosa menos consenso, en 2017 tristemente no lo hubo. Hubo... en fin, integrantes del consejo que se levantaban de la mesa... y cosas así. Lo que hubo fue mucha cortesía, hubo mucho trabajo, hubo mucha intensidad, pero sobre todo mucha cortesía, aparentemente había consenso porque había paz en los debates, pero acuerdos sobre el fondo, todo lo contrario.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues gracias por la memoria real y no la ficticia que algunos nos quieren hacer llegar a este consejo sobre la unanimidad del proceso de 2017, que quizá es una de las razones por las que no lo hemos traído a estos debates.

D. Oscar Adame Alquézar.- Grupo Municipal VOX:

Diez segundos solo, simplemente. Que animo al resto de grupos a que hagan las aportaciones por escrito. Desde luego, desde Vox nos gusta trabajar intensamente, cumplir plazos, porque esto no se para. Es decir, si hay una firme intención de cambiar la normativa o actualizarla a los nuevos tiempos o tal, pues bueno.... En la medida de nuestras posibilidades hemos trabajado todo lo rápido que hemos podido para, de forma transparente, plasmarla sobre la mesa y empezar a debatir todos. Así que animo al resto de partidos y de asociaciones y colectivos a que se agilice esto y cuanto antes se empieza, antes se acaba. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señor, Adame. Señora Becerril, Partido Socialista.

D^a Ana Becerril Mur.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Sí, buenas tardes. Buenas tardes a todos y gracias al profesor Bermejo, por sus exposiciones. Miren, entendemos la importancia de los artículos que se están revisando en estos cuestionarios. Sin embargo, nosotros pensamos que hay que resolver antes otro tipo de cosas, como por ejemplo, qué administración y participación queremos desde las juntas vecinales o las juntas de distrito, qué papel o qué nuevo papel tienen que jugar las entidades y asociaciones, o incluso un particular o una empresa. Para nosotros las juntas vecinales y de distrito deben transformarse en puntos de atención al ciudadano donde puedan realizarse trámites que en la actualidad solamente pueden hacerlo vía *online*, a veces con dificultades o presencialmente en el Seminario, fundamentalmente. Por ello hay que descentralizar política y administrativamente la ciudad, a través de una nueva división geográfica, dotándolas e impulsando la desconcentración de competencias, dotándolas de capacidad para la realización de actuaciones y obras de carácter menor, gastos inventariables y de inversión circunscritas al ámbito de las juntas y con un tanto por ciento de presupuesto por distrito. Eso es lo que consideramos nosotros que sería una nueva participación ciudadana. No es posible desde la centralización encontrar un equilibrio adecuado de gestión con una población reducida y un Ayuntamiento que tiene que dar respuesta a la demanda de una población de 700000 habitantes. Por otra parte, y por este motivo, el Grupo Municipal Socialista hará la valoración y las alegaciones a los cuestionarios cuando se haya tratado todo lo anteriormente expuesto y analizado en su conjunto. No se preocupe el señor de Vox, que nosotros tampoco abandonamos nuestro trabajo ni nuestra responsabilidad y le aseguro que tendrá la respuesta a todos los cuestionarios que al final se tengan que valorar. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Señor Bermejo, tiene la palabra, profesor.

D. José Luís Bermejo Latre.- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:

Sí, nada, pues simplemente para insistir en prometer y comprometer que todas las aportaciones que se van recogiendo..., todas las notas que yo voy tomando en estas sesiones, ya llevamos cuatro del consejo, tomo cumplida nota y además queda reflejado en acta y aquello que se me olvida luego lo

recupero de las actas. Unido a las aportaciones escritas que se van recogiendo, ordenando y simplificando, es que además lo puedo hasta mostrar gráficamente. Este es el borrador de la síntesis de aportaciones que al final, en esa sesión recapitulativa que tendremos, con antelación suficiente, porque ya no habrá cuestionario, lo que tendremos es este borrador de informe de visión de conjunto de todas las aportaciones realizadas, tanto en papel como en las sesiones orales. Nada más.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, pues yo simplemente, muy brevemente, por ir avanzando, sí me gustaría cerrar este punto en la sesión de hoy haciendo referencia a algunas de las cuestiones que se han dicho y algunas consideraciones generales. Yo creo que venimos discutiendo sobre el procedimiento que pusimos en común en la primera reunión. Yo creo que es un procedimiento que la propia participación de los miembros del Consejo de Ciudad, al final, legitima de facto. Es decir, si hay nueve miembros del Consejo de Ciudad que han podido aportar, han sabido emplear el tiempo y aportar ideas, todas muy interesantes, es por lo tanto, una forma evidente de legitimar, como digo, que el procedimiento está en la línea adecuada. Yo no veo muy fácil de conjugar, no entiendo muy bien el procedimiento, pero participo. Es un poco complicado, si me permiten la expresión. Yo lo que sí que creo que es, incluso, profesor, a lo mejor si me permite, esa inquietud que decía usted acerca de alguna de las cuestiones que se han planteado, es precisamente lo que queremos que se genere en estas sesiones, es decir, un debate sobre diferentes posiciones de una misma realidad que tiene el reglamento actual y, por lo tanto, creo que vamos por el buen camino. Cuando los diferentes miembros del consejo desde sus visiones muchas veces diametralmente opuestas hacen aportaciones es lo que a todos los demás nos hace pensar en que hay una visión diferente y, por lo tanto, cuando menos, conseguimos el que haya una reflexión que es la que desde el principio queríamos que se suscitara. Y ahí lo uno con el tema de los cuestionarios. Los cuestionarios que... Yo voy a volver a intentar ser didáctico y repetirlo. Estamos encantados de que ustedes respondan a los cuestionarios y nos los hagan llegar. Pero no quiero que se queden solo con la idea de que hay que responder a los cuestionarios. Desde el principio dijimos que los cuestionarios eran preguntas sobre aquellos temas que creíamos que era interesante suscitar un debate. La mejor forma de suscitar un debate es verlos por escrito, como han tenido ustedes la oportunidad, para poder expresar sí, no, o lo que ustedes crean oportuno. Pero como ha dicho el profesor Bermejo en esta sesión y en las anteriores, el debate no solo se suscita sobre aquellas cuestiones que están recogidas en los cuestionarios, sino que se suscita sobre todas aquellas cuestiones que ustedes crean oportunas. Es más, hoy hemos tenido, evidentemente, la aportación de FECAPA sobre cuestiones que no están en el cuestionario o de los sindicatos y Cepyme y CEOE sobre cuestiones que no están en el sindicato. Esa es la realidad del debate que queremos establecer. Es decir, nosotros ponemos encima de la mesa una serie de cuestiones y ustedes pueden contestar a esas o a las que crean necesarias. Por lo tanto, esa es un poco la idea del cuestionario. Por supuesto, señor Adame, que yo creo que la forma de trabajar, está muy bien explicitar hoy las cuestiones porque quedan constancia en el acta, como ha dicho el profesor Bermejo, pero yo creo que lo mejor es que cada uno, con esas aportaciones que puede hacer de viva voz hoy aquí, yo creo que lo mejor es que además las traslade por escrito al correo del profesor Bermejo, para que al final en ese último capítulo que será la reconsideración y puesta en común de todas sus aportaciones, podamos tenerlas por escrito para que no haya una posible mala interpretación de algo que se ha dicho aquí y que en el acta está recogido muchas veces literalmente, pero que a lo mejor se ha querido decir con una intención diferente. Y simplemente, y por terminar, sí creo que también es mi obligación responder a los grupos municipales muy brevemente. Los materiales que se utilizan, señor Domínguez, son los que cada uno quiera utilizar. Nosotros ponemos a disposición del consejo los que hemos creído oportunos, pero los que ustedes necesitan tienen por sus grupos municipales o por su participación en procesos anteriores, creemos que son, por supuesto, utilizables o el que usted desee.

Lo que creemos es que nosotros estamos en la idea de avanzar y avanzar significa tener en cuenta lo anterior, lo tiene en cuenta el profesor Bermejo, lo tiene en cuenta la Universidad de Zaragoza y con todo el trabajo anterior, que ya puse en valor en la primera reunión, que sigo poniendo en valor y con todo lo que ustedes están aportando en este momento, es lo que al final va a conformar ese futuro reglamento. Por lo tanto, cada uno es muy libre de utilizar los materiales que considere oportuno, faltaría más. Yo, señora Becerril, sin entrar en ningún debate, sí creo que es el momento de pasar de las musas al teatro. Es decir, está muy bien la teoría filosófica política del Partido Socialista, pero es el momento de hacer aportaciones por escrito. Está muy bien decir lo que el Partido Socialista cree que debería de ser o no el reglamento, pero creo que es el momento, lo ha sido, es el momento de hacer esas aportaciones por escrito. Yo creo que el Partido Socialista no se tiene que borrar del procedimiento. No puede decir, "nosotros si eso ya aportaremos en el momento que veamos lo que los demás han aportado". Yo creo que el Partido Socialista, como grupo municipal y como parte importante de lo que es la democracia en este Ayuntamiento, debe ser un elemento proactivo en lo que es el reglamento de participación ciudadana, igual que el resto de miembros de este consejo, igual que ha tenido la oportunidad de hacerlo Vox hasta ahora y seguro que tendrá la oportunidad de continuar haciéndolo, les insto a los demás grupos. Por supuesto a los demás miembros del consejo, pero con más razón aún si cabe a los demás miembros de la corporación municipal a no borrarse de ningún proceso y de trabajar para que al final el reglamento que salga de este consejo, por supuesto, seguirá el cauce oportuno que es la toma en consideración de la Comisión de Participación Ciudadana para que en última instancia sea, como no puede ser de otra manera, el pleno municipal quien dé las consideraciones oportunas. Simplemente termino dándoles gracias a todos los que han dedicado tiempo a poder estudiar el reglamento. Sabemos que no es una cuestión sencilla, sabemos que muchas veces es una cuestión farragosa, pero creemos que es una cuestión que tiene la suficiente importancia como para que todos dediquemos ese rato a poder trabajarlo en pro de la participación ciudadana, que he visto el resultado bueno, muy bueno, que tuvo en 2005, todo lo que pueda durar en los años siguientes. Por lo tanto, continuaríamos, gracias a todos, continuaríamos con el siguiente punto de la sesión secretaria.

4.- Proponer la Renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:

- Asociación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina (Expte. 88013/24)

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

¿Alguna cuestión en contra? Se da por aprobado. Punto siguiente.

Dª Rosa Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación de la concesión por unanimidad.

5.- Proponer la Concesión de la Declaración de Interés Ciudadano a la siguiente entidad:

- Asociación Bigotes Callejeros (Expte. 80746/24.)

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

¿Alguna cuestión? Pues se entiende por aprobado. Punto siguiente.

D^a Rosa Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de declaración de la concesión por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? Muy bien. Tomamos nota, como siempre. UCA, Tío Jorge, la FAZ y Comisiones Obreras. Pues si les parece, por este mismo orden tienen ustedes la palabra. Adelante, la Unión de Consumidores de Aragón.

D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:

Gracias. Muy rápidamente, nos hemos enterado por la prensa de que se ha modificado el calendario de festivos de apertura de comercio cambiando un día, concretamente el Jueves Santo. Nos gustaría saber por qué, porque a las organizaciones de consumidores, que evidentemente deberíamos haber sido consultadas sobre esta modificación, hay que recordar que en los días festivos de apertura de comercio, las administraciones locales tienen la potestad de cambiar dos de ellos, dos de los que proponga la comunidad autónoma, ya se había hecho, ya había un calendario, y nos enteramos por la prensa de que ha habido una modificación sin que, ya digo, las organizaciones de consumidores lo sepamos. Simplemente quiero exponer aquí nuestra protesta por esa circunstancia.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, muchas gracias. Asociación Tío Jorge.

D. Alberto Lorente.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:

Yo quería saber, bueno... La información que he requerido antes, si la que nos van a enviar es la misma que *El Heraldo* ya o...

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

¿Sobre qué información se refiere?.

D. Alberto Lorente.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:

De los autobuses. Lo digo porque, bueno, quiero decir, he estado aquí un rato tomando nota, a la vez con los medios de comunicación que nos facilitan la información. Pero, en fin, simplemente que le transmita a la consejera que nosotros seguimos teniendo intención de hacerle llegar las propuestas por la vía que nos indique. Nos gustaría que fuera en persona, ya lo hemos pedido en varias ocasiones. Si ha de ser por correo electrónico, será por correo electrónico. Pero claro, las entidades vecinales en general ya han demostrado que tienen muchas vías para hacer llegar sus puntos de vista y lo seguirán haciendo. Nosotros seguiremos los conductos que nos indique. Pero, en fin, ya digo, no sé si habrá más información en lo que nos envíe o *El Heraldo* tiene que ser nuestra fuente de información. Digo *El Heraldo* porque otros medios no he mirado.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Federación de Barrios.

D. Raúl Gascón Calavia.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Bueno, desde la federación queremos invitaros a todos los miembros de este consejo a la fiesta de la participación por excelencia que hay en esta ciudad, que es la Cincomarzada. fiesta de participación activa y sobre todo de reivindicaciones. Y el señor consejero está invitado, la señora alcaldesa también está invitada, no sé si vendrá o tendrá que hacer otras labores, pero vamos, que sepan ustedes que están todos invitados y que nos gustaría vernos en ese momento. Y dicho esto, ha habido dos colectivos que están o han estado siempre muy unidos a la Cincomarzada, como son los feriantes y como son las asociaciones y coordinadoras de cabezudos. Pues bien, para esta Cincomarzada tenemos dos problemas graves con esos dos colectivos que nos gustaría que intentaran mediar para llegar a una solución. Con los feriantes justo hoy, donde iban a montar, donde tienen el espacio solicitado, ha habido una obra que ha comenzado de una isleta y les han abierto una zanja de cuatro por cinco metros, con lo cual, en el espacio que tienen que montar o que se les iba a dejar montar, no sé si van a poder montar este año otra vez, ¿solo una parte?, ¿tendrán que sortear la zanja? Estamos hablando de una isleta entre la calle Palencia y Gracia Gazulla, que es donde han solicitado montar. Ese es el primer problema grave. El segundo problema grave que nos encontramos es con el tema de la coordinadora de asociaciones de cabezudos, que debido a un fallo administrativo han decidido, es una decisión también de ellos, pero viene sobrevenida por esas tasas que se intentó cobrar a una asociación, a una comisión de fiestas de un barrio de la ciudad, luego era un fallo administrativo, como justificó usted mismo y bien justificado, pero eso nos ha abocado a que todas las coordinadoras y asociaciones de cabezudos hayan decidido no salir en la Cincomarzada. La verdad que la guerra no va con la Federación de Barrios, sin embargo, nos vemos salpicados. Sugiero también a este consejero que intente mediar para llegar a un acuerdo del por qué han decidido tomar esta decisión. Muchas gracias. Y nos vemos el 5 de marzo en el Parque Tío Jorge que no lo pasaremos bien y reivindicaremos y celebraremos.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien, Comisiones Obreras.

D. Pablo Castillo Morales.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO:

Sí, gracias. A ver, en la misma línea del representante de la UCA, esta mañana se ha producido un cambio de apertura de festivo en Jueves Santo. Eso ha creado un malestar enorme en el sector del comercio entre los trabajadores y trabajadoras de dicho sector. Básicamente por dos motivos. Primero, porque era una oportunidad de tener dos días de fiesta seguidos, que no es habitual en esos sectores, y además de compatibilizarlo con sus parejas o sus familias en unas fechas importantes. Y segundo, porque es un cambio..., sobre un cambio, un cambio de criterio del propio Ayuntamiento. Señalar primero que ha generado mucho malestar y que en estos momentos las tres organizaciones sindicales con representatividad en el sector, Comisiones Obreras, UGT y Osta, han valorado y creo que sale una nota de prensa en breve, si es que no ha salido ya, en el sentido de ir a movilizaciones en protesta contra esta medida. Entonces quería trasladarlo al Consejo de Ciudad para señalar que se produce un daño en la conciliación de muchas personas y en la medida de lo que fuera posible intentar que se reconsidere esta decisión y en todo caso explicar el por qué puede haber algunas afecciones, algunas movilizaciones derivadas de esta decisión. Gracias.



D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

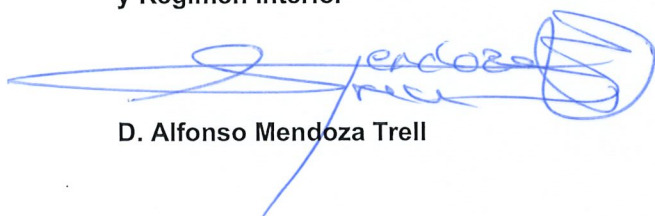
Muy bien, pues muy brevemente voy a intentar responder a lo que sé sobre los temas que ustedes han expuesto. Sobre el tema del festivo, poco les puedo decir que no sepan ustedes ya. Lo que les puedo contar es que hay una ley nacional, una ley nacional, que estoy seguro que tanto la UCA como Comisiones Obreras conoce, que viene a decir que cuando hay dos días festivos uno de los dos tiene que ser de apertura obligada de comercio. Es verdad que hasta ahora se había intentado soslayar esta cuestión, pero la realidad es que esta vez no hemos sido capaces de poderlo soslayar. Por lo tanto, entendemos las molestias y las afecciones que se crean, pero la verdad es que hasta donde yo sé estamos de manos atadas en este tema. Respecto de la información que se ha pedido de los autobuses, pues yo lo único que puedo hacer es felicitar a *El Herald de Aragón* por la rapidez en la publicación de la información, porque es información que no solo afecta al consejo que está aquí reunido, sino que también afecta al resto de ciudadanos en toda la ciudad. Por lo tanto, yo creo que los medios de comunicación cumplen con su obligación de información que creen interesante para los 700000 zaragozanos poderla explicitar de la forma más rápida, seguro que veraz, y la forma más transparente. Eso no quita, por supuesto, para que, como se ha comprometido la consejera, podamos trasladarla a todos los miembros del consejo, esa y la que ustedes le soliciten. Es decir, dice, "¿podemos hacerle peticiones a la consejera?", la consejera en primera persona, que la ha tenido usted hace escasos minutos, ha dicho que estaba dispuesta a poder recibir todas sus cuestiones, sus aportaciones y todas las cuestiones que ustedes crean necesarias. Por lo tanto, huelga darle más vueltas a la cuestión de la información. Y por último, Federación de Barrios, Cincomarzada. No dude que ahí estaremos, este consejero en primera persona. Estoy seguro que la concejal de distritos también estará encantada de acompañarnos, si a ustedes les parece bien. Y por lo tanto, la ciudad y el Gobierno de la ciudad estarán, como siempre, bien representados en una de las fiestas más importantes que tiene la ciudad. Estaremos encantados de recibir todas sus reivindicaciones para poderlas, como siempre hemos hecho, valorar en su justa medida. Mire, desconozco en este momento, no sé si tendré ahora más información o no, hemos pedido información sobre esta cuestión que dice que ha ocurrido hoy, yo he venido de un evento anterior directamente al consejo, desconozco cuál es el motivo de esa obra que se ha abierto, no le puedo decir, no le voy a decir algo sobre lo que no sé, por lo tanto, cuando sepa la información se la trasladaré. Y respecto de los cabezudos, mire, yo creo que cada uno es responsable de hacer con sus cuestiones lo que crea más oportuno. Nosotros descubrimos que había habido un error que se nos hizo ver y oigan, no pasaron ni 18 horas en las que una vez, bueno, es cierto que a las dos horas ya contamos lo que iba a ocurrir. Eran las dos y media de la tarde y dijimos, "oiga se ha abierto un proceso de cobro de tasas que creemos que es un error, ha habido un error administrativo", ya sentimos que cuando la gente trabaja a veces se equivoca porque muchas veces lo más fácil es no hacer, no te equivocas, la gente trabaja y algunas veces se equivoca y yo como siempre respeto, y alabo el trabajo de todos los técnicos municipales, incluso cuando se equivocan. Descubrimos el error y no habían pasado dos horas desde que descubrimos el error cuando dijimos qué iba a ocurrir. Y es que nunca se habían cobrado las tasas, y lo dije en primera persona, y nunca se iban a seguir cobrando, al menos mientras que el Partido Popular esté en el Gobierno. Por lo tanto, eso era a las tres de la tarde, a las ocho de la mañana del día siguiente se puso manos a la obra y creo que eran las nueve de la mañana del día siguiente cuando se trasladó a la comparsa de cabezudos que, por supuesto, se dejaba sin efecto el cobro de tasas y que, por supuesto, lo que había dicho el día de antes el consejero era lo que prevalecía. A partir de aquí cada cual puede hacer lo que le parezca más oportuno. Yo no voy a valorar si es oportuno u oportunista el decir que después de un error se decide que no haya cabezudos. No voy a entrar en eso. Yo creo que cada uno debería hacérselo mirar y ver si por un error administrativo es o no conveniente dejar a la Cincomarzada y al resto de festividades que así lo crean oportuno sin cabezudos. Yo creo que más que eso es una cabezonada, si me permite el símil. A partir de aquí, como le digo, cada cual es responsable de hacer lo que crea oportuno, creo que

nosotros lo hemos hecho, se ha detectado un error, en dos horas se dice que es un error y se va a corregir e inmediatamente después se corrige. Poco más le puedo decir, yo por supuesto que conmino a todas las comparsas a que entiendan la cuestión y que sigan trabajando y haciendo de las fiestas lo que debe de ser, que es el momento en el que todos los zaragozanos podemos disfrutar de la Cincomarzada, de las reivindicaciones, de la familia, del parque y, por supuesto, con los cabezudos. Dicho lo cual, les agradezco a todos su paciencia, creo que han sido temas interesantes los del autobús, temas interesantes los del reglamento y, por supuesto, y muy interesante escucharles a todos ustedes. Muchas gracias por su trabajo y por su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, **el Vicepresidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos** del día señalado en el encabezamiento.

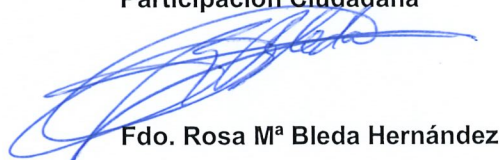
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE,
Consejero de Participación Ciudadana
y Régimen Interior



D. Alfonso Mendoza Trell

LA SECRETARIA,
Jefa de Sección de
Participación Ciudadana



Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández